



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer en
el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTORA:

Charaja Coata, María Luisa (ORCID:0000-0003-1183-9963)

ASESOR:

Dr. Robles Sotomayor, Fernando Martín (ORCID: 0000-0003-2459-7713)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A mi hijo Sebastián, por ser la motivación para lograr mis objetivos. A mis padres Gregorio y Benita, por el apoyo incondicional en todo el momento de mi vida personal y profesional.

Agradecimiento:

Agradezco a mi asesor Dr. Fernando Martín Robles Sotomayor, por sus palabras alentadoras y acompañamiento durante la realización de la tesis.

A mis hermanas Paola, Katerinee y Deysi, ejemplos de perseverancia, que me impulsaron a creer en mis fortalezas para así lograr mis objetivos. A todas y todos MUCHAS GRACIAS.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	12
3.3. Escenario de estudio	12
3.4. Participantes	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento	14
3.7. Rigor científico	15
3.8. Método de análisis de datos	15
3.9. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES	30
VII. PROPUESTA	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	

Índice de tablas y figuras

Tabla 1: Categorización y subcategorización

Figura 1: Triangulación de las entrevistas del objetivo principal

Figura 2: Triangulación de las entrevistas del primer objetivo específico

Figura 3: Triangulación de las entrevistas del segundo objetivo específico

Figura 4: Triangulación de las entrevistas del tercer objetivo específico

Figura 5: Triangulación de la conclusión general de las entrevistas

Figura 6: Triangulación del análisis documental

Figura 7: Triangulación de la observación de la unidad de estudio

Figura 8: Triangulación de las técnicas de investigación utilizadas

Figura 9: Triangulación de los antecedentes, marco teórico y los resultados

RESUMEN

La presente investigación describe y explica las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho. Existen pocos estudios de la identificación e importancia del perfil criminológico de agresores como herramienta de información. La metodología utilizada es de tipo básica, cualitativa, se ha empleado entrevistas, el análisis documental y observación participante; aplicando el método inductivo-analítico. Como resultados y discusión, se identificó que las características del perfil criminológico del agresor en San Juan de Lurigancho, varían desde el factor sociocultural, sociodemográfico y psicopatológico; donde predomina el machismo; tiene relación con la edad, el grado de instrucción, nivel de ingresos. Predomina los celos de pareja en los agresores y el consumo de alcohol hace que desencadene mayor violencia; factores que guarda relación con las teorías. Se concluye que la identificación de las características del perfil criminológico del agresor involucra el factor sociocultural, sociodemográfico y factor psicopatológico; predomina el machismo como cultura de aprendizaje, a menor nivel de instrucción mayor es la violencia, los celos, con mayor implicancia de la violencia gira en el ámbito familiar. Es necesario elaborar una ficha de información del agresor, siendo de utilidad para los operadores de justicia.

Palabras clave: Perfil criminológico, factor sociocultural, factor sociodemográfico, factor psicopatológico.

ABSTRACT

This research describe and explains the characteristics of the criminological profile of the aggressor in violence against women known in the judicial module of San Juan de Lurigancho. There are few studies on the identification and importance of the criminological profile of aggressors as an information tool. The methodology used is basic, qualitative, interviews, documentary analysis and participant observation have been used; applying the inductive-analytical method. As results and discussion, it was identified that the characteristics of the criminological profile of the aggressor in San Juan de Lurigancho, vary from the sociocultural, sociodemographic and psychopathological factor; where machismo predominates; it is related to age, educational level, income level. Jealousy as a partner predominates in the aggressors and the consumption of alcohol causes more violence to be triggered; factors related to theories. It is concluded that the identification of the characteristics of the aggressor's criminological profile involves the sociocultural, sociodemographic and psychopathological factors; machismo predominates as a learning culture, the lower the level of instruction, the greater the violence, jealousy, with the greater involvement of violence in the family environment. It is necessary to prepare an information sheet on the aggressor, being useful for justice operators.

Keywords: Criminological profile, sociocultural factor, sociodemographic factor, psychopathological factor.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema social jurídico, que se expresa en el ámbito familiar, social e institucional, afecta derechos humanos que comprende a la integridad personal, la igualdad y no discriminación, entre otros; derechos reconocidos en los instrumentos jurídicos a nivel nacional e internacional. Ante esta problemática, a nivel mundial en un promedio de una de cada tres (en un 35%) mujeres han sufrido violencia psicológica, física y sexual por la pareja o por terceros en alguna etapa de la vida (Organización Mundial de la Salud, OMS. 2020).

La violencia contra la mujer en el Perú se presenta como uno de los índices más altos en comparación con lo que se refleja en otros países latinoamericanos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP. 2016). Mediante nota periodística de Radio Programas del Perú (2017), informó que los 12 distritos de Lima registraron un total de 184 casos de feminicidio, siendo San Juan de Lurigancho uno de los distritos con mayor índice de violencia en los últimos ocho años. También en nota de prensa n° 24-2019-P-OIPP-CSJLE/PJ que emitió la Corte Superior de Justicia de Lima Este, señaló que el distrito de San Juan de Lurigancho presenta la más alta incidencia en violencia contra la mujer.

Es así, que la violencia contra la mujer se ha criminalizado, como consecuencia se ha implementado un sistema de justicia especializada. En el año 2019 se creó mediante Resolución Administrativa n.º 106-2019-CE-PJ el “Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar” en San Juan de Lurigancho. Modulo judicial que está conformado por seis despachos judiciales y que cumple la función de dictar medidas de protección y cautelares a favor de las agraviadas. Desde la entrada en vigencia del Módulo Judicial en mención en San Juan de Lurigancho, esto es, de mayo de 2019 a diciembre de 2020 recibió un total de 18,248 denuncias.

Se evidencio que no existen estudios exhaustivos de las características del perfil criminológico del agresor en violencia contra la mujer. Moyano (2015) sostuvo, que el perfil criminal es una técnica útil, permitiendo su vinculación con las causas del delito, ésta técnica no es muy utilizada debido a su complejidad, no se cuenta con especialistas para la elaboración del perfil criminal. Por tanto, la presente investigación es importante porque describió y explico las características del perfil criminológico del agresor.

En ese sentido, se planteó como problema principal ¿Qué características permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021?; y como problemas secundarios se señalaron: ¿Qué características de orden sociocultural tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021?, ¿Qué características de relación sociodemográfico tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021?, y ¿Qué características de orden psicopatológicos tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021?

La investigación tiene una justificación teórica, porque el tema que se planteó es algo novedoso y necesario que aporta al conocimiento del perfil criminológico de agresores en la violencia contra la mujer. A través del recojo de información en el campo, se describió, analizó y explicó las características de los agresores conocidos en el módulo judicial integrado de San Juan de Lurigancho; la obtención de la información se facilitó porque la investigadora tuvo acceso a la información al laborar en dicha institución. También tiene una justificación práctica, desde un enfoque multidisciplinario contribuye a las instancias del sistema de administración de justicia para entender la conducta del agresor, diseñar estrategias, acciones de prevención, para proteger a la mujer frente a las conductas violentas del agresor (Fernandez, et al. 2019).

Finalmente, el objetivo general que se planteó, es describir las características que permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021. Los objetivos específicos consistieron en: explicar las características de orden sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021; explicar las características de relación sociodemográfico que tienen los agresores en violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021; explicar las características psicopatológicas que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

De los trabajos previos de investigación a nivel nacional e internacional, coinciden que la identificación oportuna del perfil criminológico del agresor, contribuye en la investigación penal. Existen diferentes factores o causas que originan que los agresores cometan violencia contra la mujer, entre ellos el factor psicológico, socio cultural, sociodemográfico que predomina en el ámbito familiar. También concordaron que existe poco estudio de la importancia de las características del perfil criminológico que presenta el agresor, la misma que no es unánime en todos los delitos o zona geográfica.

En referencia a los trabajos previos revisados en el contexto nacional, Mejía (2016) concluyó que existe una relación entre los factores de riesgo de violencia familiar a nivel social y comunitario, según el tipo de familia y el agresor. Asimismo, Orna (2013), sostuvo que, los factores que prevalecen en la violencia intrafamiliar son la extrema pobreza, la discriminación, la predominancia del sexo masculino; otro de los factores es la falta de protección institucional, el prejuicio, el temor, miedo a las represalias y la desconfianza en el sistema de administración de justicia.

Siguiendo, Iruri (2018) precisó que, hay un alto índice de agresores que tienen dificultad en controlar su agresividad física e impulsividad, un 32% tiene dificultad en controlar agresividad verbal, la ira; y un 20% si tienen control sobre su conducta violenta. También, Liñán (2019) sostuvo que la identificación oportuna del perfil psicológico o criminal del delincuente, contribuye en la investigación criminal. Por ultimo Arce (2019) preciso que, el factor psicológico, tiene implicancia sobre la violencia conyugal, en sus tres niveles de violencia, sea física, psicológica y sexual; también es un factor influyente en la violencia en general.

Noblega (2012) sobre un estudio de investigación realizado en un Asentamiento Humano del distrito de Villa el Salvador de Lima, sobre las características del perfil del agresor en la violencia contra la mujer, identificó: 1.- Sobre las características demográficas, se tiene la edad, nivel de instrucción y ocupación de las parejas;- nivel de instrucción u ocupación de la pareja; 2.- Consumo de alcohol por parte del agresor, siendo que los efectos del alcohol se torna en mayor agresividad; y 3.- Características psicológicas, la inestabilidad afectiva como los celos, están asociados a la violencia, mientras que la impulsividad

e irritabilidad se asociaron significativamente a la violencia emocional, falta de comunicación asertiva y/o comunicación pasivo-agresivo también genera violencia familiar.

En referencia a los trabajos previos revisados en el contexto internacional, García (2012) afirmó que, las teorías de género y de asociación diferencial de Sutherland, tienen como objetivo explicar las causas de la violencia; a fin de explicar del maltrato hacia la mujer en el hogar, llegando a la conclusión que el 70% de hombres violentos tuvieron padres golpeadores. Abril (2016), afirmo que, para desarrollar la técnica del perfil criminológico de agresores, es necesario la profundización del estudio del perfil geográfico, que se complementaria al perfil psicológico criminal.

En esa línea, Martínez (2016) precisó que, en Guatemala no se tiene definido un modelo de perfilación criminal, los dos modelos que se conocen en referencia del Liverpool y FBI, no se pueden aplicar de manera absoluta, porque cada delito tiene su propia característica especial; sin embargo, se puede combinar ambos modelos para la identificación de un perfil criminal de un agresor desconocido, como uso de un modelo mixto. También Pérez (2018) sostuvo, se debe recurrir al perfil criminal cuando una investigación se estanca por no contar con elementos suficientes, o cuando en la investigación se requiera sugerencias de cómo tratar o actuar con el agresor, conforme al beneficio que genere en la investigación.

También, Rosales (2016), sostuvo que en México se ha desarrollado el estudio de la perfilación criminal, que integra de variables como la demografía, el entorno, elementos sociales, edad, gustos, grupo étnico y motivaciones; señala que los actuales estudios de perfilación no las toman en cuenta, al no haber sido capacitados para ello; concluye que la perfilación criminal tiene el objetivo de identificar la causa del comportamiento criminal. Cadena-Iñiguez et al (2017), en un estudio realizado en España, como resultado identificó que el 63,3 % de las personas que reciben tratamiento para la adicción (alcohol o drogas) había cometido violencia contra la mujer, factores que se asocian otros variables como los síntomas psicopatológicos y rasgos de personalidad.

En cuanto a las consideraciones teóricas para la realización de la presente investigación, la categoría del perfil criminal se sustenta en diferentes teorías que buscan explicar los factores como el psicológico, social, cultural, entre otros. De

Alencar-Rodrigues (2012), sostuvo las teorías más próximas para explicar el perfil del agresor en la violencia contra la mujer, son: a) la teoría generacional (estudia el factor psicológico de la infancia); b) la perspectiva de género (se basa en el modelo patriarcal); c) perspectiva sistemática (estudia la relación del vínculo); y d) modelo ecológico que relaciona factores de nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema. Concluyo que la combinación del modelo ecológico y de la perspectiva de género responde mejor para comprender la violencia contra la mujer.

En ese orden, Balta- Silva y Giraldo-Echeverry (2020), citando a Sevilla, afirman que la criminología busca identificar las causas y motivos que motivo a cometer un delito; por tanto, el perfil criminológico vendría a hacer una rama de la criminología, busca una estimación de las características del estilo de vida y biográficas del agresor. Lenzi (2016) considero que no existe una teoría unificada, hay una serie de factores, como el factor sociocultural, factor psicosocial, factor psicopatológico, entre otros; sin embargo, se puede encontrar ciertos tipos de características comunes de agresores.

Norza, *et al.* (2016) afirmaron que, la perfilación o perfil criminal para su validez y utilidad tiene un sustento internacional, las bases criminalísticas y psicológicas son el auxilio para el análisis de las estadísticas, para comprender el perfil geográfico, los estilos de vida u otros relacionados; sin embargo existen deficiencias en el estudio sobre perfilación criminal de la policía y los juzgados; no tienen conocimiento profundo de su técnica; hay desconocimiento; los fiscales y jueces no recurren a esta técnica, lo que dificulta a su uso y expansión.

Miranda (2017), consideró que el perfil criminal, sirve para aclarar ciertos interrogantes, como: a) el por qué (causa) de tal conducta, sirva para establecer un diagnóstico adecuado y medidas a tomar; b) qué (acción) consiste en la identificación del problema; y c) el cómo (método), permite establecer una metodología que sirva como el control de las desviaciones. El mismo autor considera que el objetivo del perfil criminológico, debe servir como un instrumento que coadyuve en la investigación, proporcionar información sobre las características del agresor, posibilidad o probabilidad de que la conducta se repita, lugar de residencia, lugares de acción, entre otros.

Desde el factor sociocultural, Illescas *et al* (2018), sostuvo que la cultura, los patrones de crianza desde la infancia y el ambiente donde se desarrollan, hace que predomine el machismo, ocasionando que las mujeres soporten la violencia, sumándose la dependencia económica, el miedo a estar solas o por los hijos. Ramirez *et al* (2017), considera que el machismo descalifica a la mujer frente al hombre, como seres invisibles, como incapaces de tomar decisiones, de emprender, trabajar.

De los recientes estudios sobre los factores que intervienen en la violencia contra la mujer, Puente-Martínez, *et al* (2016), afirmaron que el nivel socio-comunitario, influye el bajo desarrollo económico del país, el bajo nivel educativo, la falta de respeto a los derechos, la falta de democratización del estado, la cultura masculina con actitudes sexistas, son factores de riesgo. Y en el nivel individual, son el bajo ingreso económico, tener más hijos, el miedo, la depresión, consumo de alcohol, hay un vínculo de mayor riesgo en la violencia hacia la mujer.

En cuanto a las características de los factores psicopatológicos. Echeburúa y Amor (2016), sostuvieron que los trastornos psicopatológicos más relevantes son: los trastornos de personalidad que comprende ser antisocial, narcisista y paranoide; los celos patológicos; déficits psicológicos que abarca las dificultades emocionales y el descontrol de la ira; el abuso de alcohol y drogas, la baja autoestima distorsiones cognitivas, falta de comunicación a la solución de problemas. Quadros De Lima y Saraiva De Macedo (2019), se afirmaron que los traumas de abuso sexual, físico y emocional es un factor que está presente en la vida cotidiana del agresor en violencia contra la mujer; este trauma está marcado por experiencias desde su niñez que produjeron fallas narcisistas y la expresión de agresividad.

La identificación de características perfil criminal desde el ámbito criminológico es importante como información a los operadores de justicia. Marco (2015) sostuvo que, al tener conocimiento de la trayectoria del delincuente, el Ministerio Público podrá o no solicitar la acusación, teniendo en cuenta su hoja de vida e histórico, la edad, peligrosidad, reincidencia; y en la ejecución también se deberá tener en cuenta su evolución en el establecimiento penitenciario.

También, Pintado (2020), consideró que la creación de perfiles criminales, proporcionará información relevante sobre determinados grupos de agresores, permitiendo crear una base de información para los operadores de justicia desde la

investigación. También Ríos (2018), consideró que, desde los fines políticos criminológicos, permite diseñar respuestas eficaces idóneas al identificar las causas, para controlar e intervenir en los agresores buscando modificar sus ideas, paradigmas, creencias, costumbres erradas sobre el género mujer.

Orduz, *et al* (2019), sobre un estudio realizado en parejas homicidas, afirmaron que, desde un análisis sociodemográfico, la posición económica, el nivel educativo y los factores de crianza no fueron determinantes en la conducta de homicidio, sino son situaciones que influyeron en el desarrollo de su personalidad; siendo los aspectos más relevantes frente a la conducta criminal hacia la pareja, son los trastornos como la manía y trastorno de personalidad paranoide. También, Orindi *et al* (2021), afirmaron que las mujeres, así como las niñas que son víctimas de violencia sexual, en su mayoría también han sido víctimas de violencia física, psicológica; e influyen los factores como el nivel educativo, religión, grupos étnicos, entre otros, que hace las mujeres se encuentran más expuestas al peligro.

Hossen *et al* (2021), precisaron que, ante los desafíos socioeconómicos para los grupos marginados, afecta en particular a las mujeres; es así que en un estudio realizado en la Aldea Bangladesh del Continente Asiático, afirmo que la sequía aumenta la escasez de recursos, provocando problemas sociales que impactan en las mujeres, la pérdida de producción agrícola, desempleo, la inseguridad alimentaria, el analfabetismo, el matrimonio precoz, los costos de la dote y violencia de genero. Buffarini (2020), afirmo que la violencia contra la mujer y el maltrato infantil, están asociados a factores de ausencia del padre en el niño (a), comportamiento antisocial, depresión materna. Implica un aumento de seis veces en el riesgo de violencia contra la mujer en la familia, en comparación con hogares sin factores de riesgo. Se necesitan intervenciones preventivas integradas.

En cuanto a la categoría de la violencia contra la mujer, Moreno (2017) sostuvo que la violencia contras las mujeres en sus diversas modalidades (física, psicológica, sexual y económica) afecta derechos humanos; que en la relación familiar muchas veces tiene una posición dominante en marco de la relación de poder. Para Da Silva, García Manso (2019) la violencia contra la mujer no es un problema nuevo de la modernidad, sino que viene desde la antigüedad como son los estados de poder patriarcales; es así que el origen de la humanidad, se dio con la división sexual como fruto de la construcción de las sociedades civiles.

Walklate (2018) sostuvo es importante la comprensión del riesgo de la violencia contra a mujer como disciplina y en sus consecuencias prácticas, dado que muchas mujeres silencian las experiencias traumáticas vividas; las políticas y evaluación de riesgos, como repuestas frente a la violencia no son eficaces, sugiere repuestas desde el ámbito local y cultural. Marques (2016), resalto que la Violencia contra mujeres genera consecuencias, en la integridad física, psicológica y desarrollo social; y en el factor sociodemográfico, existe mayor incidencia que los agresores son conocidos por la víctima, prevalece la violencia en mujeres jóvenes, solteras, con poca educación y en su mayoría sin trabajo. Evans (2018) consideró que antes que se consuma un feminicidio, las mujeres sufren violencia física y psicológica, a veces callan por la desconfianza en el sistema judicial; si bien existen leyes, se requiere mejores mecanismos que integre los servicios de salud, legal y social con intervenciones a nivel comunitario e interpersonal, para la prevención de la violencia.

A su vez, Cristóbal y Sanchez (2014), resaltó que la violencia contra la mujer es manejada como un instrumento de dominio, considerando a la mujer como la más débil frente al hombre, a través del tiempo la violencia se despliega principalmente en la familia; cuyo fenómeno tiene dimensiones estructurales como lo cultural. Para Safranoff (2017), la violencia contra la mujer, debe ser comprendida desde un enfoque interseccional, por su condición de género, por la desigualdad, entre otras causas. Arteaga et al (2015) en un estudio en casos judiciales de España concluyó que la presentación de denuncia judicial contra los agresores no afecta el riesgo de asesinato de las mujeres, siendo las mujeres de violencia domestica las que más corren riesgo al feminicidio, por lo que se resulte las medidas de protección sean eficaces.

Medina *et al* (2020), afirmó que la mujer tiene derechos a la igualdad, sin embargo, en una sociedad patriarcal, las mujeres a menudo ocupan un estatus más bajo en las familias y la sociedad, se sienten presionadas a sacrificar su bienestar individual por la solidaridad de su unidad familiar. A menudo, las mujeres son violentadas por la pareja íntima, debido a la opresión social de dominación masculina. Das y Basu (2020) afirmó que las mujeres de condiciones económicas bajas, que viven en zonas rurales, que tienen un bajo nivel de educación, familia numerosa con muchos hijos, tienen más riesgo de experimentar violencia de su

marido, es crucial la educación en hombres y mujeres, mayores oportunidades de empleo.

Los factores de orden psicopatológico, sociodemográfico y cultural han tenido mayor impacto en la violencia contra la mujer en el aislamiento por la Covid-19. Abuhammand (2020), afirmó que ante el encierro como medida preventiva contra la pandemia del Covid-19, el nivel de incidencia de la violencia contra la mujer fue alto en un 40%, en mayor incidencia en desempleados y en casados. Tintori (2020), hizo una comparación de países con diferentes condiciones socioculturales, de Italia como Turquía que también se asilaron por la Covid-19, concluyó que los estereotipos de género están mucho más arraigados en Turquía que en Italia; en Italia el proceso de emancipación de la población muestra un mayor avance, disminuyendo las barreras entre hombres y mujeres en el comportamiento y reacciones ante situaciones difíciles; en cambio la presencia del bajo niveles de educación, la concepción de los roles de género consideran que constituye una "protección" como factor "del bienestar individual" contra factores externos.

Desde el marco jurídico, el artículo 5° del TUO de la Ley n.° 30364- Ley Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar, entiende sobre la violencia contra la mujer es la que se comete dentro de la familia; en la comunidad; y la que es cometido o tolerada por los agentes del Estado. Y sobre los tipos de violencia, precisa que son: psicológica, física, sexual y patrimonial o económica. Esta disposición legal, tiene como fundamento en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), que en el artículo 1° establece "... debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

Mora (2020) sostuvo que la Convención de Belem Do Pará, como norma convencional, busca la protección de las mujeres; cuyo propósito es eliminar cualquier forma de violencia que se dé por su condición de mujeres, que afecte derechos humanos. Así que es obligación de los Estados tomar las medidas pertinentes desde la prevención, para investigar y sancionar la violencia contra la mujer; no permitiendo un retardo injustificado en la respuesta del acceso a la justicia

a las víctimas, se debe buscar esclarecer los hechos y obtener una debida reparación; en concordancia a lo referido la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus múltiples sentencias y recomendaciones emitidas.

Por tanto, el estudio de las características del perfil criminológico del agresor en las causas en la violencia contra la mujer, radica su importancia debido a su criminalización. Como sostuvo Ríos (2018) que, ante una sociedad con estereotipos, donde se avala relaciones asimétricas entre varón y mujer, el estado toma medidas de política criminal como el derecho a castigar, conocido como el *ius puniendi*; como mensaje para poder castigar cuando su comportamiento se aparta de dichas normas; sin embargo, no se aborda las causas, sino tan solo el móvil o circunstancias de la acción penal.

Por último, como respuesta de la política criminal a la violencia contra la mujer se ha criminalizado. Magaña De La Mora (2017), consideró estar de acuerdo con la penalización de las conductas violentas hacia la mujer en el ámbito familiar y ante el contexto actual, despenalizar dichas conductas resultaría incorrecto y perjudicial en el ámbito social, porque el mensaje sería equivoco a que resultan tolerables y permisibles por el estado. (Gordon, 2020), sostuvo que, en el domicilio familiar sigue siendo el lugar donde se cometen la gran mayoría los delitos agravados contra la mujer por condiciones de género. Es así, que se ha incorporado en el Código Penal la tipificación del delito de las agresiones en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tiene como fundamento en el TUO de la Ley n.º 30364, por tanto debe ser aplicado e interpretado bajo sus alcances (Juárez, 2020).

De otro lado, Arrobo (2021) afirmó que en Ecuador, la violencia contra la mujer no disminuye, a pesar de haberse tipificado el feminicidio, la contravención de la violencia contra la mujer, en muchos casos de ha tipificado como agravantes del delito de lesiones o delitos contra la integridad sexual; empero no cumple con la prevención especial positiva, pues las penas establecidas no resocializan ni reeducan a los agresores machistas. Si bien no es parte de nuestra investigación analizar si la criminalización de la violencia contra la mujer es efectiva o no; sin embargo, el identificar las características del perfil criminal de los agresores es una herramienta de información útil para los operadores de la administración de justicia, desde la investigación, tutelar y sanción.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

La presente investigación fue de tipo básica, de contenido explicativo. Describió y explicó las características del perfil criminológico del agresor de la violencia contra la mujer. Para Escudero y Cortez (2018) la investigación básica tiene como propósito de descubrir las leyes o principios básicos, profundizar los conceptos de una ciencia, como el inicio para el estudio de los fenómenos o hechos. En ese sentido, siendo el problema de investigación un fenómeno social, es necesario estudiar el perfil criminológico del agresor.

El trabajo de investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, que tiene como propósito principal describir y explicar un fenómeno social. Cadena-Iñiguez *et al* (2017) afirmaron que el método cualitativo genera datos de observaciones descriptivas sobre el comportamiento de los sujetos. En este caso se identifica las características del perfil criminal del agresor.

Diseño de investigación:

El diseño del informe fue la investigación acción; porque proporciona herramientas para identificar las características del perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer. Para Cabrera (2017) se debe investigar sobre las propias prácticas, mirar nuestro propio escenario de trabajo, sobre lo que hacemos, a fin de descubrir el problema y sugerir mejoras; siendo así, la investigación-acción sería un proceso dinámico, flexible, que requiere la observación, reflexión, planeación y actuación. La investigadora labora en el módulo judicial de violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho, en esta práctica laboral le permitió observar, reflexionar sobre el problema de investigación.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Isaza (2002) citado por Marín, Hernández y Flores (2016), consideraron que categorizar es sinónimo de “ponerle nombre” define cada unidad analítica, puede ser de forma deductiva o inductiva, la primera parte del marco teórico y la segunda cuando emergen de los datos y; en cada categoría se definen las subcategorías.

En relación a la determinación de las categorías son el perfil criminológico y violencia contra la mujer; y las subcategorías fueron: teorías criminológicas; el factor sociodemográfico, factor sociocultural y factor psicopatológico. De la revisión teórica se proponen las siguientes categorías y subcategorías.

Tabla 1

Categorías y sub categorías

Categorías	Sub Categorías	Componentes
Perfil criminológico	Teorías criminológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría ecológica ▪ Teoría de enfoque de género
Violencia contra la mujer	Factor sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptación del rol machista, desvalorización de la imagen de la mujer, experiencias vividas, aprendizaje, asignación de roles.
	Factor sociodemográfico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edad, sexo, lugar de residencia, ocupación, nivel de instrucción, ingresos económicos
	Factor psicopatológico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja autoestima, poco asertividad, inadecuada relaciones sociales, esquemas cognitivos hostiles, sentimientos inadecuados hacia sí mismo, antecedentes de rechazos

Giesecke (2020), la matriz de categorización o de consistencia es un instrumento metodológico que sirve para estructurar y organizar el diseño de investigación con enfoque cualitativo, siendo comprensible y flexible. La matriz de categorización se muestra en el anexo 1.

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio es el Módulo Judicial de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de San Juan de Lurigancho, donde se tomó la muestra por conveniencia, para el estudio y análisis de los casos judiciales.

3.4 Participantes

Se consideró la participación de dos (02) jueces, dos (02) psicólogos y un (01) Asistente Social, que laboran en el Módulo Judicial de violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de San Juan de Lurigancho; empleando el muestreo no probabilístico de tipo voluntario y de expertos.

Se consideró a dichos participantes, teniendo en cuenta que el tema de investigación es abordado desde un enfoque multidisciplinario. Fueron elegidos mediante el criterio de muestra por conveniencia, al seleccionar de forma directa debido a que se tiene acceso a los participantes, por cuestiones de pertinencia con el tema de estudio (Arias, Villasís, Miranda, 2016). Los participantes tienen experiencia laboral desde el ámbito multidisciplinario conociendo los casos de violencia contra la mujer.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Como técnicas de investigación se emplearon la entrevista semi estructurada; el análisis documental y la observación. Piza, Amaiquema y Beltran (2019) sostienen que la combinación de técnicas permite lograr una mayor riqueza y variedad en la información a obtener. Los instrumentos mencionados serán utilizados porque se adaptan a los objetivos que busca esta investigación.

Sobre la entrevista semi estructurada, se aplicó en la entrevista de dos (02) jueces, dos (02) psicólogos y un (01) asistente social que laboran en el Módulo Judicial de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho. Este tipo de técnica permite al investigador intercambiar información, donde el contenido, su profundidad y formulación es manejado por el investigador.

También se utilizó la técnica del análisis documental. Se considera por conveniencia al analizar veinte (20) expedientes judiciales que contiene denuncias sobre violencia contra la mujer ocurrido en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Por último, se utilizó la técnica de observación participante. Teniendo en cuenta que la investigadora labora como magistrada en el Módulo Judicial de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho. Piza, Amaiquema y Beltran (2019) afirman que se utiliza cuando se quiere explorar contextos, culturas o aspectos de la vida social, vínculos entre las personas, identificar problemas; generar hipótesis para estudios futuros.

Instrumentos

Como instrumentos, se utilizaron la guía de entrevista para los participantes, guía de análisis documental, así como la guía de observación. La guía de entrevista contuvo diez preguntas abiertas en relación a los objetivos planteados. La guía de análisis documental, recabó la información de veinte expedientes judiciales en relación a los objetivos planteados. Y La guía de observación participante recabó información de las labores que ejecutan un magistrado, un psicólogo y una asistente social.

3.6 Procedimiento

Para proceder con las entrevistas, se coordinó con los jueces, psicólogos y asistente social participantes para establecer el horario y medio para la realización de las entrevistas. La coordinación fue directa debido a que la investigadora labora en el Módulo Judicial de San Juan de Lurigancho, tomando las medidas preventivas ante el estado de emergencia sanitaria por el Covid-19.

En ese orden, se informó la importancia de su participación, aplicando el consentimiento informado; se transcribió las respuestas y luego se utilizó la información recabada para la investigación. Por último, se procedió al análisis interpretativo de la información, que busca describir y explicar los objetivos planteados, armado la matriz de triangulación.

El procedimiento del análisis documental, consistió en revisar y analizar los veinte expedientes judiciales, aplicando una ficha se procedió a extraer la información relevante para la investigación. Estos expedientes pertenecen al Décimo Segundo Juzgado de Familia Sub especializado en violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho. Una vez analizadas los expedientes se dio paso a la transcripción de la guía de análisis documental y luego al armado de la matriz de triangulación.

Se procedió con la observación participante, la investigadora tiene contacto directo con los profesionales que laboran en el módulo judicial, así como con los agresores de violencia contra mujer, mediante las audiencias. El acceso a los informes psicológicos para conocer su perfil psicológico e informes sociales para conocer el nivel socioeconómico de los agresores, emitidos por el psicólogo y

asistente social del Equipo Multidisciplinario del módulo judicial de la violencia mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho.

Finalmente, se procedió al análisis fenomenológico interpretativo de todos los instrumentos de investigación utilizados, relativos con la investigación cualitativa.

3.7 Rigor científico

La información recabada en la investigación es trabajado y estudiado de manera objetiva, utilizando los métodos de la investigación científica. Espinoza (2020), afirmó que el rigor científico se expresa con el manejo acertado que se obtenga de la información, con la concurrencia de los elementos: planificar, recolectar, procesar y analizar.

Asimismo, se han considerado los principios del rigor científico o criterios de validación, para Piza, et al (2019) son:

- Credibilidad: Es equivalente a la validez interna, requiere que el trabajo cuente con datos provenientes de múltiples fuentes, métodos y la triangulación de fuentes
- Transferibilidad: También equivale a la validez externa, permite generalizar las conclusiones a otros escenarios, que permita sus estudios y análisis por otros operadores de diferentes enfoques
- Comprobabilidad o Confirmabilidad: se busca que el resultado sea objetivo y neutral en su interpretación y análisis; independiente de los juicios propios del investigador.
- Dependibilidad: Entiende que la investigación tiene que ser auténtico, sin perjuicio de apreciar la perspectiva de otros autores e imparcialidad.

3.8 Método de análisis de datos

Con los instrumentos previamente mencionados, se procedió a la triangulación de datos como técnica de procesamiento de la información recopilada. Para Feria, Mantilla y Matecón (2019), la triangulación de datos, es conocido también como procedimiento, técnica, método; que coadyuva para analizar datos, para contrastarlos e interpretarlos. Permitirá tener una visión de todos los resultados

obtenidos en cada instrumento aplicado, de las entrevistas, análisis documental y de observación de los casos conocidos en el módulo de San Juan de Lurigancho.

3.9 Aspecto éticos

Para la ejecución de la investigación, que comprende el marco teórico, así como los procedimientos de recolección de datos, se sustentó en el principio ético que debe tener toda elaboración de investigación de tipo académica. Para Salazar, Icasa y Alejo (2018), la ética debe estar presente en todos los investigadores y respetada según los estilos normativos de referenciación o citación. Se cumple con citar y referenciar, según los lineamientos de la American Psychological Association (APA), los aportes de los autores que serán el respaldo teórico en este estudio. Se ha mantenido el respeto y cuidado en no revelar datos confidenciales de los expedientes judiciales, así como contar con la autorización de los entrevistados.

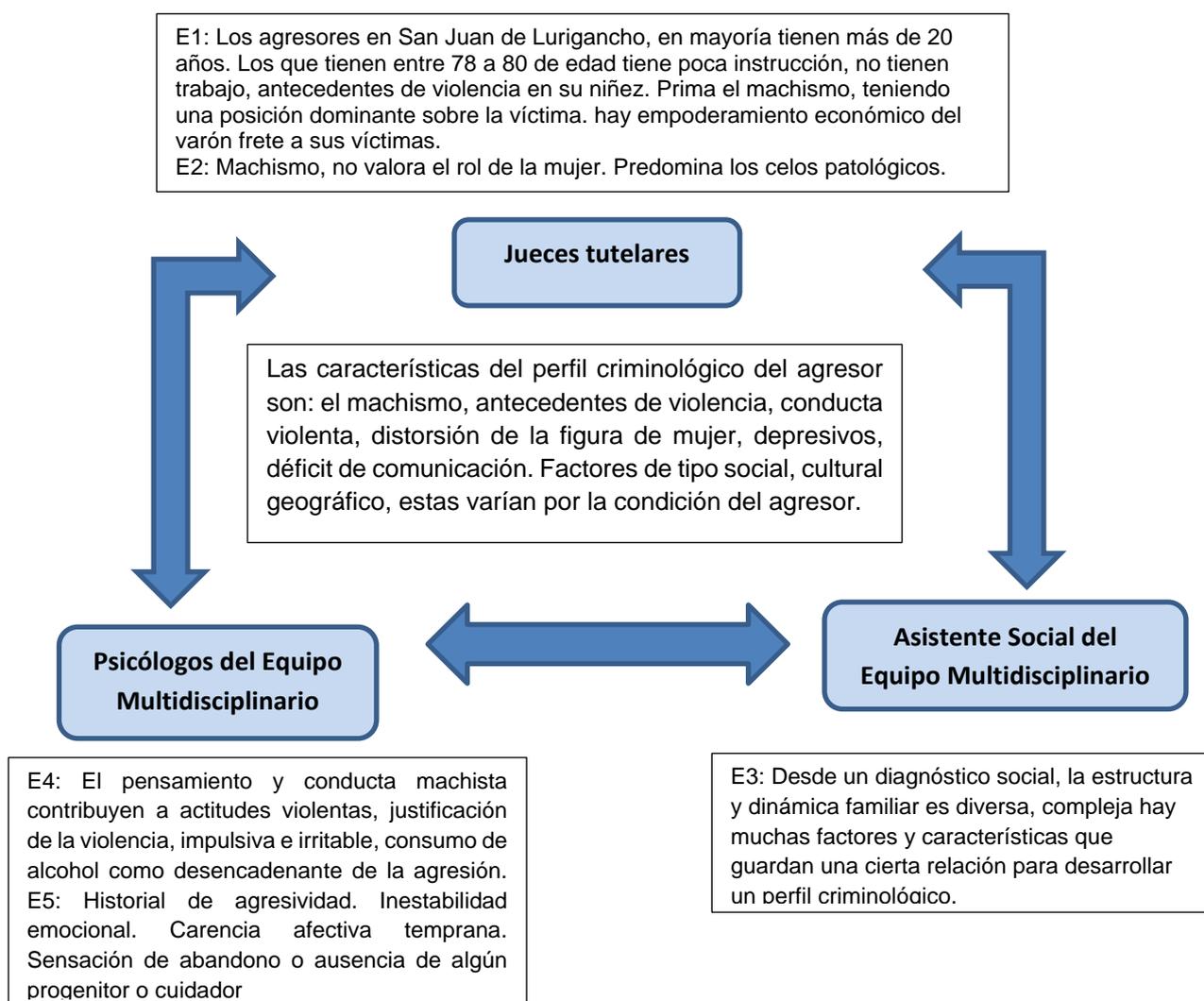
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se ha realizado el procedimiento de las técnicas de recolección de datos que comprendió la entrevista semi estructurada, análisis documental y observación participante en atención a los objetivos de la investigación. De los resultados se obtuvieron en función de la triangulación de: del resultado de las entrevistas; del análisis documental, de la observación participante y de los antecedentes, marco teórico y de los resultados de las técnicas de recolección de datos.

Del objetivo principal: Describir las características que permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021.

Figura 1

Triangulación de las entrevistas, en relación al objetivo principal.

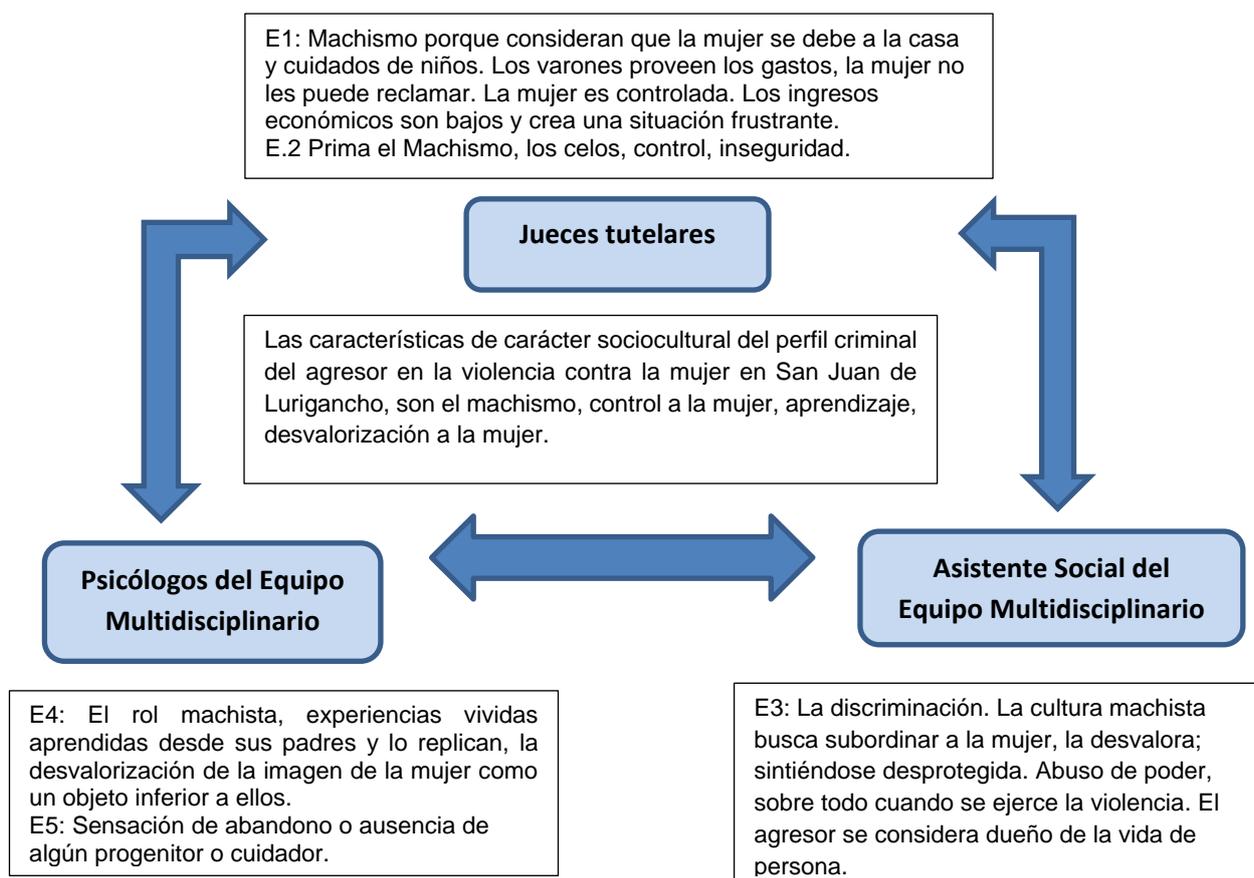


Con la triangulación de las entrevistas realizadas a los profesionales, sobre el objetivo principal, se obtuvo un resultado, que las características del perfil criminológico del agresor son: el machismo, antecedentes de violencia, conducta violenta, distorsión de la figura de mujer, depresivos, déficit de comunicación. Factores de tipo social, cultural geográfico, estas varían por agresor. (Figura 1)

Del primer objetivo específico: explicar las características de orden sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

Figura 2

Triangulación de las entrevistas, en relación al primer objetivo específico.



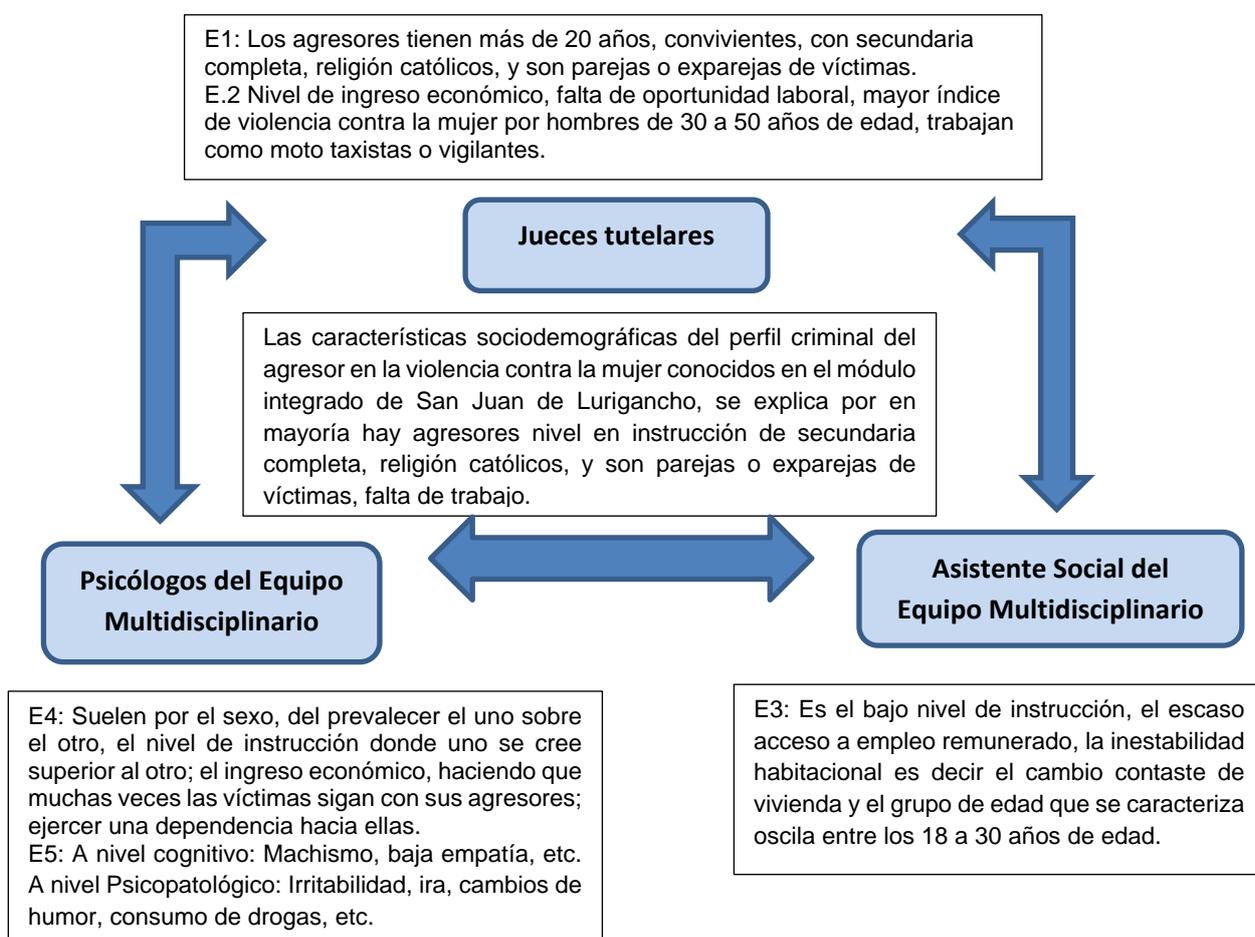
Con la triangulación de las entrevistas realizadas a los profesionales, sobre el primer objetivo específico, se obtuvo un resultado, que las características del perfil

criminológico de orden sociocultural del agresor son: son el machismo, control a la mujer, aprendizaje, desvalorización a la mujer. agresor. (Figura 2)

Del segundo objetivo específico: explicar las características de relación sociodemográfica que tienen los agresores en violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

Figura 3

Triangulación de las entrevistas, en relación al segundo objetivo específico.



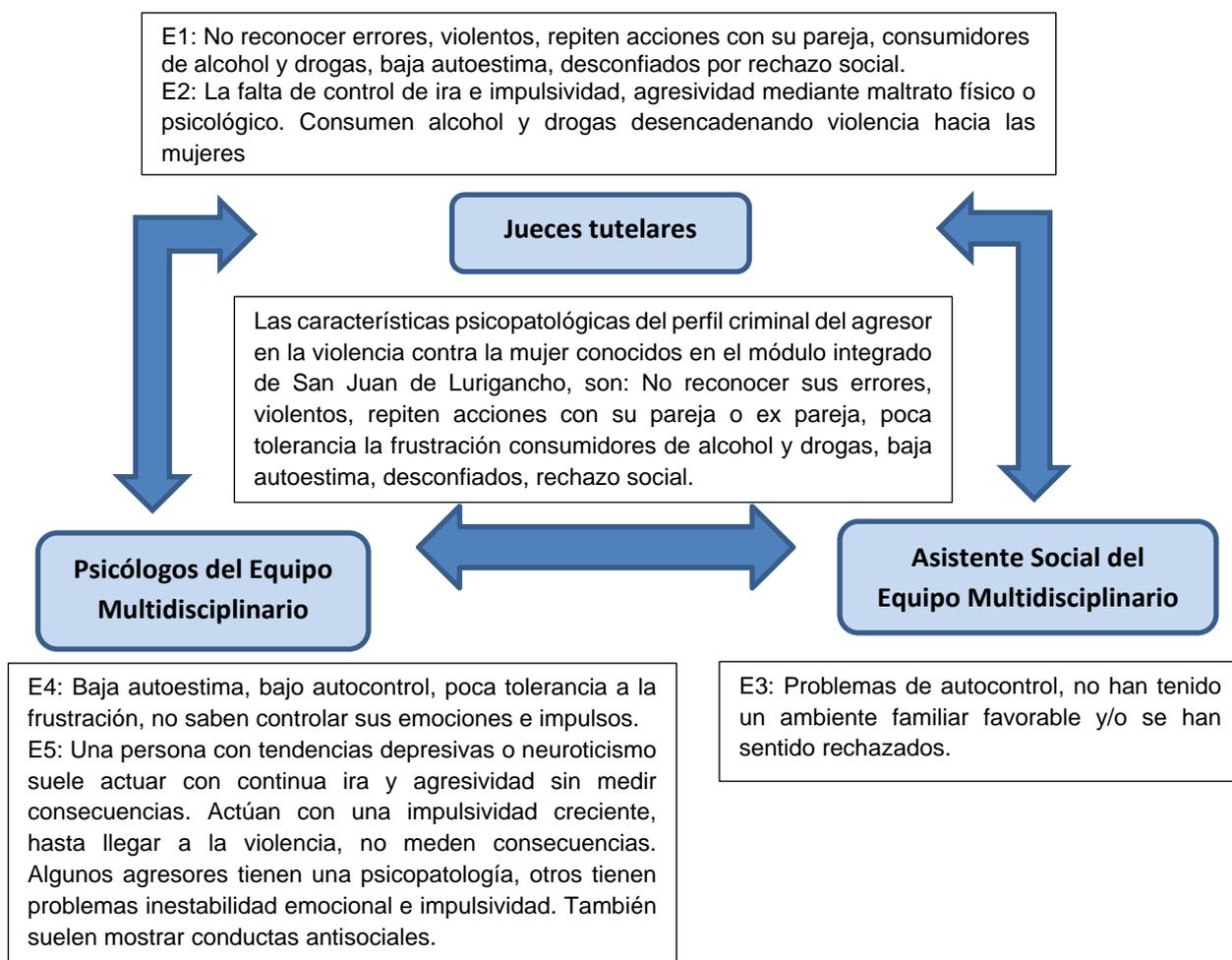
Con la triangulación de las entrevistas realizadas a los profesionales, sobre el segundo objetivo específico, se obtuvo un resultado, que las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, se explica que en

mayoría hay agresores nivel en instrucción de secundaria completa, religión católicos, y son parejas o exparejas de víctimas, falta de trabajo. (Figura 3)

Del tercer objetivo específico: explicar las características psicopatológicas que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021.

Figura 4

Triangulación de las entrevistas, en relación al tercer objetivo específico.

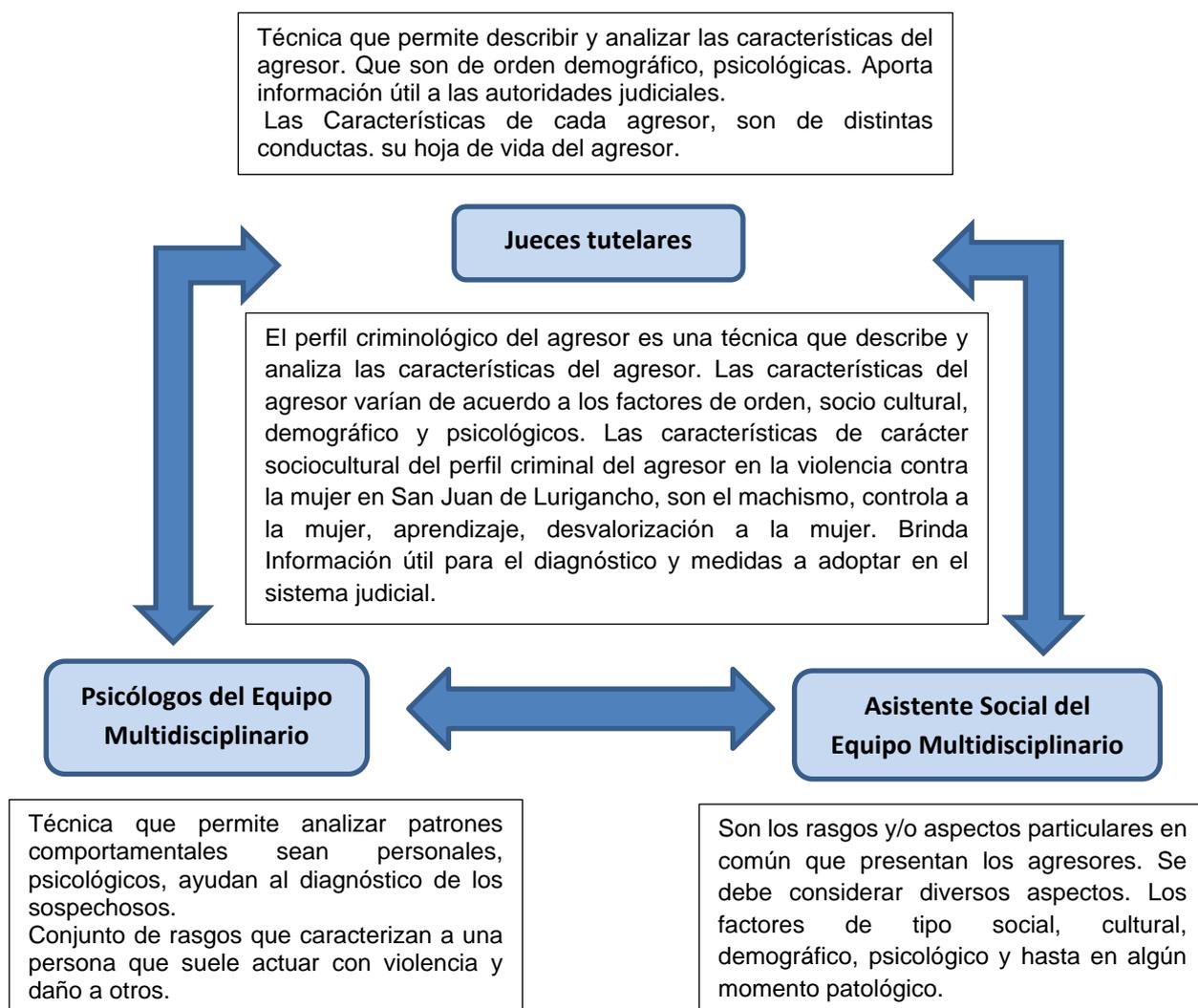


Con la triangulación de las entrevistas realizadas a los profesionales, sobre el tercer objetivo específico, se obtuvo un resultado, que las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, son: No reconocer sus errores, violentos, repiten acciones con su pareja o ex pareja, poca tolerancia a la frustración

consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados, rechazo social. (Figura 4)

Figura 5

Triangulación de la conclusión general de las entrevistas

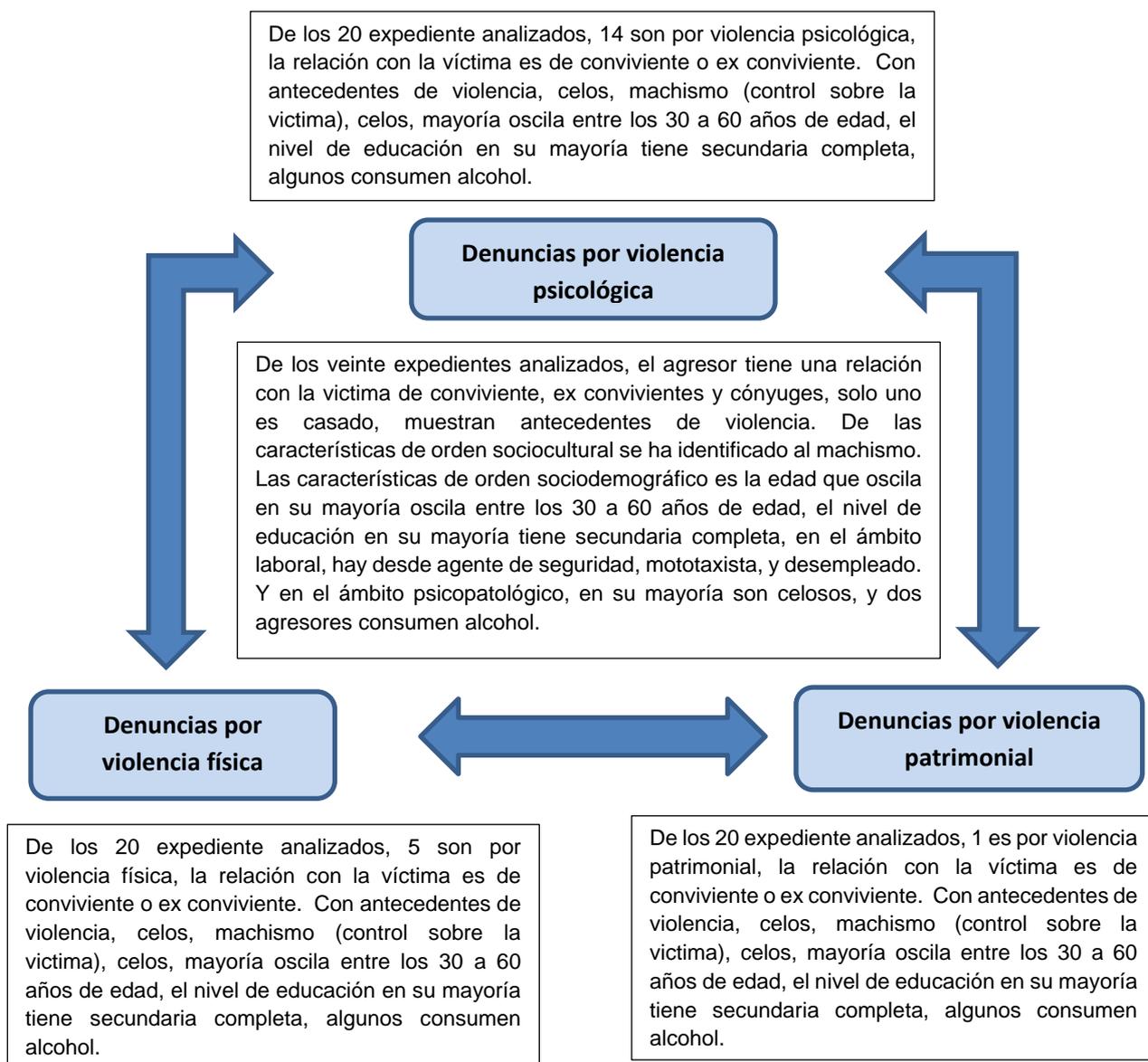


Una vez elaborado la triangulación de las respuestas de los profesionales con los cuatro objetivos (principal y específicos), se procedió con la elaboración una triangulación con la conclusión general de las respuestas contenidas en la guía de las entrevistas semiestructuradas. Como resultado, aparece que los profesionales han coincidido que el perfil criminológico del agresor es una técnica que describe y analiza las características del agresor. Las características del agresor varían de acuerdo a los factores de orden socio cultural, demográfico y psicopatológico. Las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia

contra la mujer en distrito de San Juan de Lurigancho, son el machismo, aprendizaje, control y desvalorización a la mujer. (Figura 5)

Figura 6

Triangulación del análisis documental.

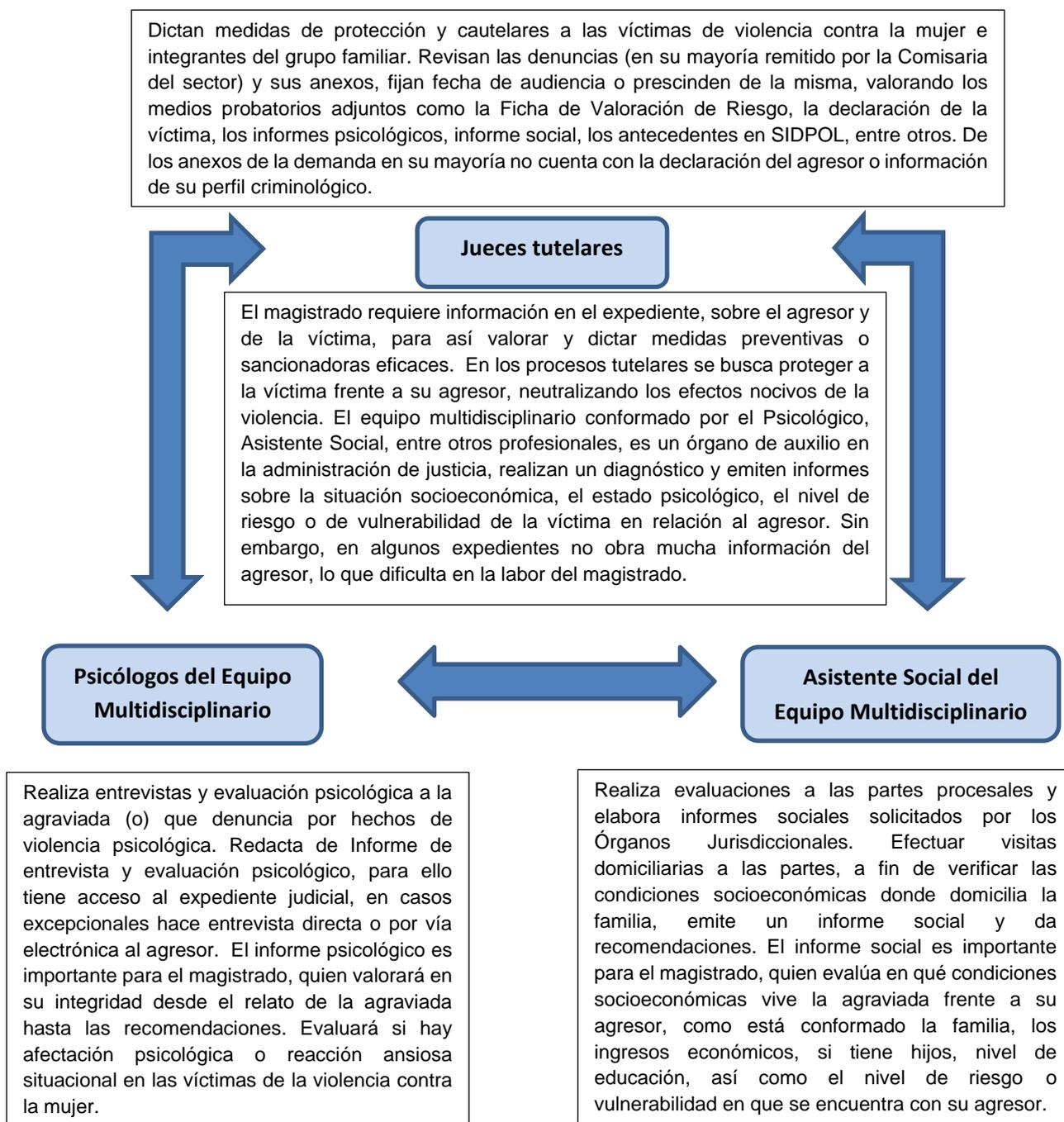


Con la triangulación del análisis documental de veinte expedientes judiciales del módulo judicial en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho, se obtuvo un resultado. De los veinte expedientes analizados, 16 expedientes son denuncias por hechos de violencia psicológica, 5 expedientes son denuncia de violencia física y 1 expediente por violencia patrimonial. Se aprecia

que las características de orden sociocultural, demográfico y psicopatológicos identificados y detallados no varían mucho. (Figura 6)

Figura 7

Triangulación de la observación de la unidad de análisis.

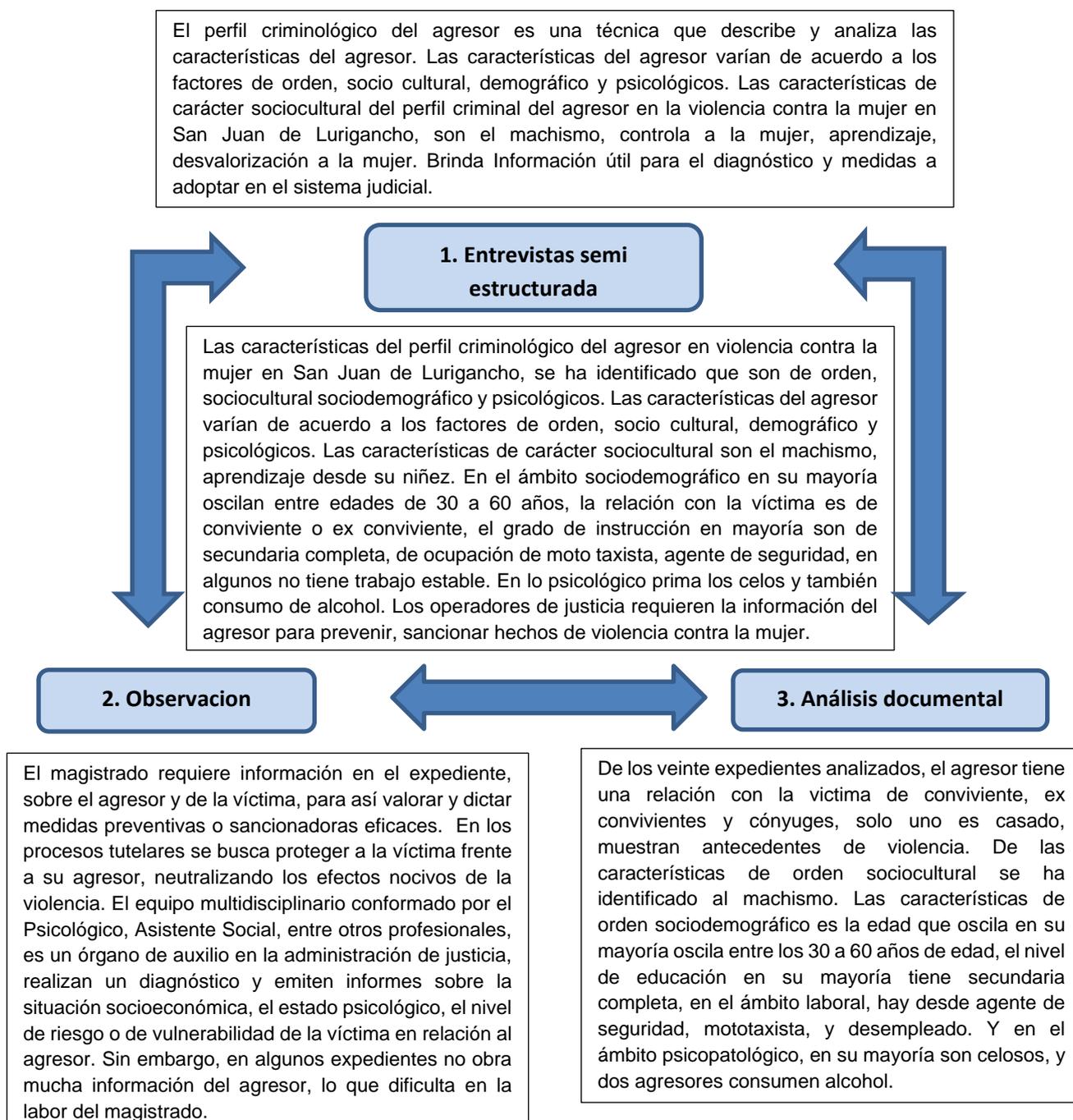


Del resultado en la triangulación de la técnica de observación en modulo judicial, sobre la labor que ejerce el juez tutelar, el psicólogo y la Asistente Judicial en el

módulo judicial de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de San Juan de Lurigancho, se observó que los tres especialistas actúan de acuerdo a sus funciones como modulo corporativo. El juez requiere la información de informes psicológicos y social para resolver los procesos tutelares. Sin embargo, lo que se pudo observar es que no se cuenta mucha información del agresor, en su mayoría solo con lo facilitado por la víctima. (Figura 7)

Figura 8

Triangulación de las técnicas de investigación utilizadas.

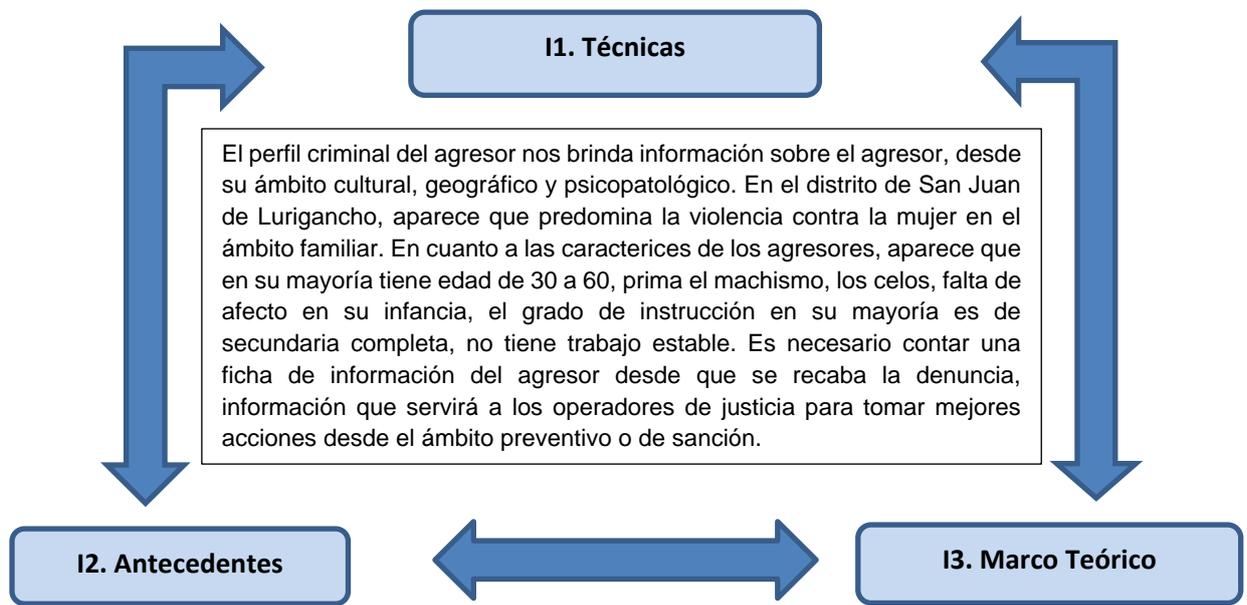


De la triangulación de las técnicas utilizadas para la investigación que son la entrevista semi estructurada, análisis documental y la observación, se logra llegar a un resultado. Que las características del perfil criminológico del agresor en violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho, son de orden, sociocultural sociodemográfico y psicológicos. Es importante conocer el perfil criminal del agresor para los operadores de justicia como información para prevenir, sancionar hechos de violencia contra la mujer. (Figura 8).

Figura 9

Triangulación de los antecedentes, marco teórico y los resultados.

Las características del perfil criminológico del agresor en violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho, se ha identificado que son de orden, sociocultural sociodemográfico y psicológicos. Las características del agresor varían de acuerdo a los factores de orden, socio cultural, demográfico y psicológicos. Las características de carácter sociocultural son el machismo, aprendizaje desde su niñez. En el ámbito sociodemográfico en su mayoría oscilan entre edades de 30 a 60 años, la relación con la víctima es de conviviente o ex conviviente, el grado de instrucción en mayoría son de secundaria completa, de ocupación de moto taxista, agente de seguridad, en algunos no tiene trabajo estable. En lo psicológico prima los celos y también consumo de alcohol. Los operadores de justicia requieren la información del agresor para prevenir, sancionar hechos de violencia contra la mujer.



La identificación oportuna del perfil criminológico del agresor contribuye en el proceso judicial. Existen diferentes factores que originan la violencia contra la mujer. Existen pocos estudios de la importancia del perfil criminal del agresor. No es unánime en todos los delitos o zonas geográficas.

El perfil criminal del agresor es una herramienta de conocimiento científico que nos brinda información sobre la hoja de vida del agresor, como sus antecedentes, su entorno social, cultural y psicológico. La metodología identificar las características del agresor, se requiere tener información de perfil geográfico, escena del crimen, su hoja de vida o historial y también información de la víctima.

Para el desarrollo de la investigación se comparó todos los resultados obtenidos en los instrumentos utilizados y cada uno de ellos llegaron a ser contrastados con la realidad problemática, antecedentes de investigación, teorías contenidas en los artículos indexados, tesis. Se ha relacionado con los objetivos trazados dentro de la investigación (Figura 9).

El objetivo principal de la tesis consistió en describir las características que permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho; para llegar a este objetivo, se usó tres técnicas de recolección de datos que son: la guía de entrevista semiestructurada, la ficha de análisis documental y guía de observación. Como fortaleza en la investigación se ha tenido acceso a la información documental, con la predisposición de los entrevistados.

De las entrevistas recabadas de los profesionales, se concluyó que el perfil criminológico del agresor es una técnica que describe las características del agresor. Las características del agresor varían de acuerdo a los factores que son de orden socio cultural, demográfico y psicopatológico. Lo mencionado coincide con Miranda (2017), Noblega (2012) que el perfil criminal, aclara ciertos interrogantes, el por qué (causa) de tal conducta; qué (acción) en la identificación del problema; y el cómo (método), que establece la metodología. Las características demográficas de los agresores, involucra la edad, nivel de instrucción y ocupación; en lo psicopatológico tenemos el consumo de alcohol por parte del agresor; y las características psicopatológicas comprende a los celos, impulsividad e irritabilidad, falta de comunicación asertiva.

Del análisis documental de veinte expedientes se describió, que el agresor tiene una relación familiar con la víctima (conviviente, ex convivientes y cónyuges), muestran antecedentes de violencia. De las características de orden sociocultural se ha identificado predomina el machismo. Las características de orden sociodemográfico en la edad que oscila en su mayoría entre los 30 a 60 años de edad, el nivel de educación en su mayoría tiene secundaria completa, en el ámbito laboral, hay desde agente de seguridad, mototaxista, y desempleado. Y en el ámbito psicopatológico, en su mayoría son celosos, y dos agresores consumen alcohol. Al respecto, García (2012) explica que, el 70% de hombres violentos tuvieron padres golpeadores, esto explica que muchos agresores han sido víctimas

directas o indirectas de actos de violencia familiar. Coincide también Arce (2019) precisa que, el factor psicológico, tiene implicancia sobre la violencia conyugal, en sus tres niveles de violencia, consistente en la violencia física, psicológica y sexual; también es un factor influyente en la violencia en general.

A los objetivos específicos, al primer objetivo que consistió en explicar las características de orden sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho; se obtuvo como resultado que el machismo predomina en los agresores, como conducta de construcción social aprendido que son los estereotipos que divide los roles entre la mujer y el varón. Coincide Ramirez *et al* (2017) e Illescas *et al* (2018), sostiene que el machismo descalifica a la mujer frente al hombre, como seres invisibles e incapaces de tomar decisiones, de emprender y trabajar. Desde las experiencias de los profesionales entrevistados, sostienen que predomina el machismo, sumado el alto índice de una dependencia económica de la mujer hacia su agresor, es decir muchas mujeres no trabajan, se dedican al hogar, cuidado de hijos, situación que no es valorada por el varón.

Sobre el segundo objetivo específico que consistió en explicar las características de relación sociodemográfico que tienen los agresores en violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho; resultó del análisis documental que la edad de los agresores es desde 20 años a más, empero donde hay mayor incidencia por la edad es entre 30 a 60 años; en cuando al grado de instrucción en su mayoría tiene secundaria completa, y de la ocupación de trabajos eventuales como mototaxista, vigilante, desempleados. Al respecto, Puente-Martínez, *et al* (2016), afirma que el nivel bajo educativo tiene correlación con la violencia contra la mujer, es decir el agresor percibe a la violencia como algo normal dentro de las relaciones personales, al desconocer los temas de derechos humanos.

En cuanto al tercer objetivo específico que consistió en explicar las características psicopatológicas que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, como resultado se determina que los celos patológicos y el consumo de bebidas alcohólicas en los agresores producen mayor incidencia en violencia contra la mujer, los varones piensan que su parejas o ex parejas les engañan con otro

hombre y el consumo de alcohol hace que desencadene en mayor violencia. Para Giménez et al (2015), sostiene que el consumo de alcohol no explica por sí mismo el empleo de violencia contra la mujer, sino que actúa como un factor que participa en ella. También, Echeburria y Amor (2016), Hernández (2018) y Fernandez et al (2019), precisan que los celos es el malestar emocional se relaciona con la dimensión conductual y cognitiva, favoreciendo la violencia en un nivel significativo mayor al 99%; además que los maltratadores graves son más celosos y posesivos, que, ante la ruptura con la pareja, baja su autoestima, consumen mayor alcohol o drogas. Situación que explica el porqué de los veinte casos analizados quince agresores sean celosos.

Como consecuencia, al haberse descrito y explicado las características del perfil criminológico el agresor en violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho, se puede inferir que es importante tener la información de las características del agresor. Marco (2015), Miranda (2016), Ramírez (2013), Pintado (2020), coinciden que proporciona información relevante para los operadores de justicia desde la etapa tutelar, investigación y sanción. Su utilidad permite tomar mejores acciones de políticas públicas en la prevención, sanción y erradicación que busquen resocializar al agresor e incorporarlo a la sociedad.

No obstante, se ha identificado que existe poca información teórica actualizada a nivel nacional de la elaboración e importancia del perfil criminal del agresor. Norza et al (2016) coincide que existen deficiencias en el estudio sobre perfilación criminal en la policía, fiscales y los juzgados, no tienen conocimiento profundo de su técnica; al no concurrir a esta técnica, dificulta su uso y expansión. Es necesario la capacitación y contar con una Ficha Técnica de perfil criminológico del agresor, debido a la revisión de los expedientes judiciales aparece que se cuenta con poca información del agresor, solo obra algunos datos que brinda la víctima.

V. CONCLUSIONES

Primera:

En relación al objetivo principal, se concluye que las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, comprende al factor sociocultural, sociodemográfico y psicopatológico, estas características varían de acuerdo al perfil de cada agresor. Involucra los antecedentes, residencia, hoja de vida, su relación con la víctima, entre otros. La Información de las características del perfil criminológico del agresor es útil para identificar las causas de la conducta y para establecer un método como respuesta desde la etapa tutelar, sanción y erradicación frente al problema de la violencia contra a mujer.

Segunda:

Respecto al primer objetivo específico, se concluye que las características de orden sociocultural del agresor en la violencia contra la mujer prevalecen en el distrito de San Juan de Lurigancho, es el machismo que tiene un mayor impacto en el ámbito familiar. Entendida como una construcción cultural y social aprendida, reflejada en estereotipos de género que busca desvalorizar a la mujer frente al hombre, afectando el ejercicio de los derechos de igualdad y no discriminación.

Tercera:

Al segundo objetivo específico, se concluye que las características de orden sociodemográfico del agresor en la violencia contra la mujer, comprende: el bajo nivel de educación, edad, ocupación y residencia. En San Juan de Lurigancho, los agresores en su mayoría son jóvenes y adultos, no tienen trabajo estable, con educación básica de nivel secundario. Esto explica que los agresores sean más irritables, sumado al desconocimiento de los derechos de las mujeres, el machismo, hacen que cometan mayores actos de violencia.

Cuarta:

Sobre el tercer objetivo específico, se concluye que las características en el factor psicopatológico del agresor en la violencia contra la mujer, consisten: en la baja autoestima, dependencia emocional, inadecuada relaciones sociales, celos patológicos, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos, abuso de consumo de alcohol u otras sustancias tóxicas. En San Juan de Lurigancho, se advirtió que predomina los celos patológicos hacia la pareja o expareja, en algunos casos consumen alcohol siendo un desencadenante en la violencia.

VI.RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables elabore una ficha técnica de información del agresor para las denuncias en violencia contra la Mujer. Ficha que deberá contener los rubros de los factores sociocultural, sociodemográfico y psicopatológicos. Esta Ficha información del agresor, será útil a los operadores de justicia desde el ámbito de tutelar y sanción.

Segunda:

Se recomienda que la Escuela del Ministerio Público y Centro de Investigaciones Judiciales, Academia de la Magistratura, así como Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, fomenten la capacitación a los operadores de la administración de justicia, que comprende al Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional del Perú, sobre la importancia y utilidad del perfil criminológico del agresor en violencia contra la mujer. Capacitación que contribuirá desde sus funciones de los operadores, en la prevención, investigación, sanción, entidades que forman parte del Sistema Judicial Especializado en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Tercera:

Se recomienda que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables amplíe la creación de Centros de Atención Institucional (CAI) en el distrito de San Juan de Lurigancho (siendo uno de los distritos más grande de Lima), para la atención integral del agresor en violencia contra la mujer, a fin de reeducarlo y resocializarlo. Redondo (s.f) consideró que el tratamiento debe ser desde un abordaje personal en cuanto a la necesidad de cada agresor, así como desde el abordaje comunitario, donde se van detectando los indicios de la agresión. Es así, que la información del perfil criminal podrá ser más focalizado para la atención integral del agresor.

VII. PROPUESTA

Con la información recolectada durante el presente trabajo de investigación, se propone la elaboración de una ficha técnica de información para poder conocer e identificar las características del perfil criminológico del agresor. Así, partimos del siguiente cuadro:

FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL AGRESOR

APELLIDO Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A:		FECHA:	
INSTITUCIÓN (Comisaria, Ministerio Público, Poder Judicial):		DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO:	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESUNTO AGRESOR:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CARNET DE EXTRANJERIA:			
<i>A continuación el siguiente rubro debe ser llenado con la información que el presunto agresor proporcione o en su defecto con la información que brinde la denunciante/víctima.</i>			
CARACTERÍSTICAS DE ORDEN SOCIOCULTURAL	Relación con la víctima:		
	Tiene antecedentes de denuncias por hechos similares:		
	Considera que la mujer se debe dedicar a la casa y cuidado de hijos:		
	Considera que la mujer no debe trabajar:		
	En su niñez fue víctima de violencia familiar o a presenciado actos de violencia familiar:		
CARACTERÍSTICAS DE ORDEN SOCIODEMOGRÁFICO	Edad:		Grado de instrucción:
	Ocupación		Estado Civil:
	Lugar de Procedencia		Residencia Actual:
CARACTERÍSTICAS DE ORDEN SOCIOPATOLÓGICO	Es celoso:		Piensa que su pareja lo engaña:
	Consume Alcohol		Se moleta o se irrita rápido:
	Consume drogas:		Tiene control de sus impulsos:
Firma y sello del operador/a	Firma del presunto agresor/denunciante		Huella digital

REFERENCIAS

- Abril, A. (2016). *El perfil geográfico criminal: aproximación teórica y aplicación práctica*. [Trabajo Fin de Grado en Criminología, Universidad de Alicante]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56785/1/El_perfil_geografico_criminal_aproximacion_teorica_y_ABRIL_CALVO_ALBERTO.pdf
- Abuhammand, S. (2020). Abuhammand Violence against Jordanian Women during COVID-19 Outbreak. *The international journal of Clinical Practice Wiley*. 75 (3), e13824. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/ijcp.13824?src=getftr>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, A., Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2), pp. 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arteaga, A; Fernández-Montalvo, J; López-Goñi, J. (2015). Prevalence and differential profile of patients with drug addiction problems who commit intimate partner violence. *American Journal on Addictions*, 24(8), 756-764. <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/28250/PrevalenceDifferentialProfile.pdf;jsessionid=631AE8F72FF5E6DEDD28D68E3B7B5751?sequence=3>
- Arrobo, M.E. (2021). ¿Violencia de género o violencia intrafamiliar?. La regulación ecuatoriana. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad de la Universidad de Salamanca*. (7), 2531-1565 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7750415>
- Arce, A. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017*. [Tesis de maestría en Bioestadística, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10646/Arce_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Balta- Silva, L; Giraldo-Echeverry, Y. (2020). Perfil criminológico de la violencia de pareja, una visión desde la psicología. Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19904/2/2020_violencia_pareja.pdf

- Buffarini R, Coll CVN, Moffitt T, et al (2021). Intimate partner violence against women and child maltreatment in a Brazilian birth cohort study: co-occurrence and shared risk factors. *BMJ Global Health* 2021;6: e004306. doi:10.1136/bmjgh-2020-004306.
- Cabrera, L. (2017). La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación Inicial y Primaria de una institución de educación superior privada de Lima. *Revista educación*. XXVI, (51), 137-157 <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a07v26n51.pdf>
- Cadena-Iñiguez, p.; Rendón-Medel,R.; Aguilar-Ávila,J.; Salinas-Cruz, E.; De la Cruz-Morales, F. y Sangerman-Jarquín, D. (2017). Quantitative methods, qualitative methods or combination of research: an approach in the social sciences. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8 (7), 1603-1617. <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603-en.pdf>
- Cristóbal, H. y Sanchez, A. (2014). La violencia domestica a juicio: toda lo que necesita saber. Editorial académica española. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=559678>
- Da Silva, A.; García-Manso, A.; y Da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1). 170-197 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350958933005>
- Das, T. y Basu, R. (2020). More than individual factors; is the any contextual effect of unemployment, poverty and literacy on the domestic spousal violence against women? A multilevel analysis on Indian context. *Population Health*, 12, 100691. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100691>
- De Alencar-Rodrigues, R. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. Universidad Autónoma de Barcelona. *Revista psico*, 43 (1), 116-126. <https://dialnet.unirioja.es>
- Echeburúa, E y Javier, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?. *Terapia Psicológica*, 34 (1), 31-40. <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>

- Escudero, E. y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Espinoza, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>
- Evans DP.; Williams N.S.D; Chiang ED; Manders OC; Chiang E.D; Manders O.C; Vertamatti MAF. (2018). 'He said he was going to kill me': Case Studies of Attempted Intimate Femicide in São Paulo, Brazil. *Journal of Comparative Social Work*, 13(1), 57 – 802018. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85074328425&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=machismo+and+violence+against+women&sid=5be918cdc68bee4fe82e86eded8da265&sot=b&sdt=b&sl=50&s=TITLE-ABS-KEY%28machismo+and+violence+against+women%29&relpos=7&citeCnt=6&searchTerm=>
- Feria, H., Mantilla, M., y Mantecón, S. (2019). La Triangulación Metodológica como método de la investigación científica. Apuntes para una conceptualización. *Revista Didasc@lia*. (x) 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7248603>
- Fernández, C., Quiñones, M., Prado, J. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>
- Hernández, J. (2018). Celos y actitudes frente a la violencia de pareja según género. [Tesis de Licenciada de Psicología, Universidad de Señor de Sipan]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6534/Hern%C3%A1ndez%20Fr%C3%ADas%20Jessica%20Paola.pdf?sequence=1>
- Hossen, M; Benson, D; Hossain S; Sultana, Z; Rahman,M. (2021). Gendered Perspectives on Climate Change Adaptation: A Quest for Social Sustainability in Badlagaree Village, Bangladesh. *Water*, 13, 1922. <https://doi.org/10.3390/w13141922>

- García, L. (2012). *Criminología y violencia familiar: una aproximación a la violencia en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador*. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla –La Mancha. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3799>
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n2/2415-0959-des-12-02-397.pdf>
- Giménez, C.; Rodríguez, M.; Hernández, L (2015). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuaderno Medicina Forense*; 20(4):151-169. <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfv20n4/original1.pdf>
- Gordon, I. (2020). La violencia de género y los contornos de la criminalidad por odio en la jurisprudencia sobre la agravante del Art. 22.4 CP. ¿Un salto hacia lo desconocido?. *Revista de derecho penal y criminología*, 3(24), 89-160 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7911150>
- Juarez, C.A. (2020). El delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar. *LEX N° 26*, 322 – 345. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7754842>
- Illescas, M; Tapia, J; Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Universidad Católica de Cuenca, *Revista Killkana Sociales*, 2 (3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Iruri, L. (2018). *Contexto interno del agresor e incidencia en el incremento de la violencia contra la mujer, centro de emergencia mujer Puno*. [Tesis de maestría, Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”]. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/2136/T036_70318243.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Martínez, V. (2016). *Perfiles criminales en la Fiscalía del Ministerio Público del Progreso*. [Tesis de maestro en Ciencias Forenses, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/05/05_10274.pdf

- Marín, A., Hernández, E., Flores, J. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 1 (1), 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062638>
- Magaña, J. A. (2017). *El delito de violencia familiar: un estudio comparativo de la situación en España y el Estado de Michoacán (México)*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=127475>
- Marco, M. P. (2015). Los agresores sexuales de menores aspectos criminológicos y tratamiento jurídico penal. Universidad de Castilla-La Mancha. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=72947>
- Marques, L; Sobral, G; DE Macedo, I; Granville, A; Ferreira, E; D'avila, S (2018). Characteristics of violence against women in Campina Grande, north-eastern Brazil. *Tanzania Journal of Health Research*, Doi: <http://dx.doi.org/10.4314/thrb.v18i2.8> 18 (2).
- Medina, C.; Becker, J.; Negroni, L. (2020). Perceptions of Police Response to Domestic Violence in Puerto Rico: Law 54 and Human Rights. *Journal of Human Rights and Social Work*, 5:201–211. <https://doi.org/10.1007/s41134-020-00123-3>
- Mejía, U.(2016). *Factores de riesgo de violencia familiar y lesiones traumáticas causadas a personas atendidas en la diversión médico legal de la ciudad de Puno 2014-2015*. [Tesis de doctorado en criminalística, Universidad de Norbert Wiener]. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/handle/123456789/2865>,
- Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Violencia basada en género. Marco Conceptual para las Políticas Públicas y la acción del estado. Primera Edición. Perú. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- Miranda, D.N.(2017). Introducción a la perfilación criminal. Visión criminológica – criminalística. 10-16. http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf

- Moreno, A. (2017). Violencia de Género: entre normas y realidades. *Revista digital de la historia de la educación*, (20), 326-339.
www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45048/art24.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mora, M. I. (2020). Violencia de género contra la mujer. Responsabilidad Internacional del Estado debido al incumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Tomo LXX, (278). 461-488.
www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/75117/68297
- Moyano, B. (2015) Personalidades criminales, delincuentes violentos y perfiles criminales: Cómo descifrar el comportamiento criminal. p.151. Recuperado en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5290989>
- Noblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v18n1/a08v18n1.pdf>
- Norza, E; Vargas, N; Martinez, K; Rivera, L y Guzman, G. (2016). Perfilación criminológica: estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia. *Revista del programa de psicología de Universidad del Norte*. 33(2), 206-222. <https://www.redalyc.org/journal/213/21351764007/html/>
- Lenzi, C. (2016). Aproximaciones al perfil del agresor en el campo de la violencia doméstica. Universidad de la República de Uruguay
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_cindy_lenzi.pdf
- Liñan, O. (2019). Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en Lima Metropolitana. [Tesis de maestría en Criminalista, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4483>
- Orna, O. (2013). Factores determinantes de la Violencia Familiar y Sus Implicancias Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país. [Tesis de maestro en Derecho Civil y Comercial, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3725>

- Organización Panamericana de la Salud. (2020). Violencia contra la mujer. Recuperado en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Orduz, F; Clavijo, A; Aldana, E; Obregon, L. (2019). Homicidas de pareja. Una propuesta de tratamiento. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 38 (5), ISSN: 0798-0264. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55962867023>
- Orindi, B; Ziraba, A; Bruyneel, L; Floyd, S; Lesaffre, E. (2021). Invariance of the WHO violence against women instrument among Kenyan adolescent girls and young women: Bayesian psychometric modeling. PLoS ONE 16(10). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0258651>
- Pérez, B. (2018). Perfilación Criminal: Revisión de la situación de la técnica en el contexto del territorio español. [Trabajo de Fin de Grado en Psicología, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/55454/Blanca%20P%C3%A9rez%20Medina%20-%20TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pintado, A. (2020). Perfil de los violadores seriales: un análisis de casos. Revista de derecho penal y criminología, 3(23), 173-210 revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/27496/22759
- Piza, N. D., Amaiquema, F. A., Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- Puente-Martínez, A; Ubillos-Landa, S; Echeburúa, E y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32 (1), 295-306. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf
- Quadros de Lima, G y Saraiva de Macedo, C. (2019). Life History and Personality Characteristics of Marital Aggressors: Psychoanalytic Contributions. *Paidéia*, 29, e2918. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-4327e2918> ISSN 1982-4327 <https://www.scielo.br/j/paideia/a/X7YQNMbrVSQst65JmncvGBN/?format=pdf&lang=en>
- Radio Programas del Perú. (2017), San Juan Lurigancho es el distrito de Lima con mayor número de feminicidios. <https://rpp.pe/lima/actualidad/san-juan->

lurigancho-es-el-distrito-de-lima-con-mayor-indice-de-feminicidios-noticia-1074660

Ramirez, A; Robayo, S; Cedemo, D; Riaño, N. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *CienciAmerica*. 6(3), 1390-9592. <https://dialnet.unirioja.es>

Redondo, S. (s.f). Análisis criminológico y tratamiento de la violencia en pareja. Universidad San Martín de Porres. https://derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/revista/articulos_revista/ANALISIS_CRIMINOLOGICO_TRATAMIENTO_VIOLENCIA_EN_PAREJA.pdf

Ríos, G. (2018). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿Es eficaz la respuesta penal?. Universidad de San Martín de Porres. *Vox Juris*, 37(1), 67- 78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6802051>

Rosales, B. (2016). Perfilación criminal. Principios e historia. *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, ISSN 1870-6924, (21), 319-322. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622360>

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud colectiva por Universidad Nacional de Lanús*, 13 (4), 611-632 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73157096005>

Salazar, M., Icaza, M., Alejo, O. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*. 10 (1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305

Tintori, A.; Ciancimino, G.; Oksay, A.; Senal, S.; Bulgan, G.; BÜYÜKER, D.; Cerbara, L. (2020). *European Review for Medical and Pharmacological Sciences*. 24: 13037-13043 <https://www.europeanreview.org/wp/wp-content/uploads/13037-13043.pdf>

Walklate S (2018) Criminology, gender and risk: The dilemmas of Northern theorising for Southern responses to intimate partner violence. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*. 7(1): 1-14. DOI: 10.5204/ijcjsd.v7i1.444.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización

Título: Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021					
Problema	Objetivo	Categorías	Sub categorías	Técnicas	Instrumentos
Problema principal ¿Qué características permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021?	Objetivo principal Describir las características que permitirán establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021	Perfil criminológico del agresor	Teorías criminológicas	Análisis documental	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis documental
Problemas específicos 1. ¿Qué características de sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho (2019-2020)? 2. ¿Qué características de relación sociodemográfico que tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho (2019-2020)? 3. ¿Qué características Psicopatológicos que tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho (2019-2020)?	Objetivo específicos 1. Explicar las características de orden sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021. 2. Explicar las características de relación sociodemográfico tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021. 3. Explicar las características de orden psicopatológico tienen los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021.	Violencia contra la mujer	Factor sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Entrevista semi estructurada • Observación participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis documental • Guía de Entrevista • Guía de observación
			Factor sociodemográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Entrevista semi estructurada • Observación participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis documental • Guía de Entrevista • Guía de observación
			Factor psicopatológico	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Entrevista semi estructurada • Observación participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis documental • Guía de Entrevista • Guía de observación

Fuente: De elaboración propio.

ANEXO 2:

Guía para la entrevista semi estructurada

Título: Perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021

Entrevistado:

Cargo / Despacho:

Instrucción:

OBJETIVO GENERAL

Describir las características que permitan establecer un perfil criminológico de los agresores en la violencia contra la mujer en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

Preguntas:

1. ¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?
2. ¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?
3. Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Explicar las características de orden sociocultural que tienen los agresores en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

4. ¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?
5. ¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

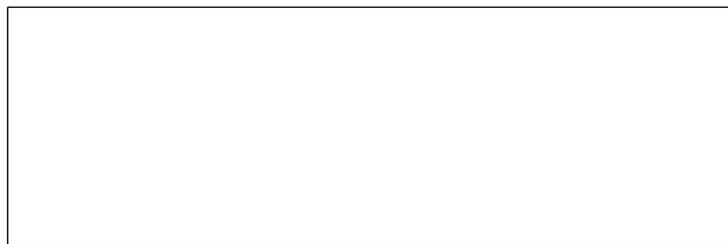
Explicar las características de relación sociodemográfico tienen los agresores en violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

6. ¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?
7. ¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Explicar las características psicopatológicas que tienen los agresores en violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, 2021

8. ¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?
9. ¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?
10. ¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?



Firma y sello

ANEXO 3:

Matriz de desgrabación de las entrevistas

N.º	Preguntas	Entrevistado 1: Magistrado del Módulo Judicial
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es una técnica de investigación criminológica que permite describir y explicar las características de la persona que ha cometido el delito, características como su edad, sexo, ocupación (características demográficas), así como también los rasgos de su personalidad y su motivación (características psicológicas). Se extrae patrones de conducta característicos de un tipo de agresor. Aportando información de utilidad no solo para la autoridad judicial, sino también para las autoridades judiciales a cargo de la sanción correspondiente así como de las autoridades judiciales encargadas de adoptar las medidas para proteger a las potenciales víctimas
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Son machistas, arrogantes, pueden contar con instrucción o no tenerla, con cultura estereotipada. Generalmente tienden a la violencia y sin poco control de la ira. Con distorsiones cognitivas sobre la mujer y la relación de pareja. No son asertivos en sus relaciones de pareja, con déficit de habilidades para la comunicación y de solución de problemas.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	En el distrito de San Juan de Lurigancho, se advierte a varones en su gran mayoría a partir de veinte años y hasta edad bastante avanzada, esto es aprox. Entre 78 a 80 años, generalmente con poca instrucción, personas con mucha frustración porque no cuentan con oportunidades laborales de envergadura, con pocos o escasos ingresos económicos, muchos de ellos con experiencias previas de violencia en sus hogares en contra de ellos mismos, así como también en agravio de sus madres por parte del padre, quien de manera permanente les hace ver que dependen económicamente de ellos. Generalmente ejercen posición de dominio, evitando involucrarse demasiado, pues rehúyen al matrimonio y prefieren la convivencia. Son machistas y en su gran mayoría groseros, vulgares, violentos y agresivos. Más que relación de pareja, buscan una posición de dominio frente a la pareja, considerándola su posesión, su propiedad y que por tanto pueden hacer con ella lo que quieran, golpeando, menospreciando, más aún si la pareja depende económicamente de ellos. En muchos casos, violentan a los hijos con la finalidad de que la pareja acceda a todo lo que quieren, la mujer se ve forzada por miedo a que se les ocasione daño y/o a sus menores hijos.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	<ul style="list-style-type: none"> -Lo económico, la precariedad y la impotencia de no poder salir de la pobreza. -Ambiente familiar, a haberse criado en una familia con maltrato frecuente o persistente. O haber sufrido abuso y violencia desde la infancia. -Lo cultural, no hace diferencia pues la violencia contra la mujer se presenta en todos los niveles culturales. -Trato a las mujeres es la consecuencia de un aprendizaje estructural en la sociedad, asignándoles roles que los hombres consideran que no les corresponde.
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	<p>Los hombres son machistas, consideran que las mujeres deben dedicarse a la casa y al cuidado de los niños; sin salir de la casa. Por lo que ellos son los que deben proveer las necesidades de la familia, pero como ellos lo consideren realizar, por lo que la mujer no puede reclamarles nada, menos aún solicitarles dinero.</p> <p>En el caso de que la mujer trabaje, se le controla los horarios y el contenido del teléfono celular.</p> <p>La mayoría de los hombres se dedican a trabajos por los cuales perciben bajas remuneraciones o en todo caso su trabajo es mal remunerado, que apenas alcanza para las necesidades básicas, lo</p>

		que les resulta frustrante. Siendo la pareja e incluso los hijos, en los que se descarga dicha frustración.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Usualmente el agresor es hombre o es una persona que se identifica con ese rol, de quien se advierte perfil criminal en determinada edad. Se advierte mayor incidencia en determinados ámbitos territoriales. No tiene mayor relevancia que sean casados o convivientes. Pueden ser personas con puestos laborales importantes como personas con escasas oportunidades laborales. Pueden ser personas con alto nivel de instrucción como no. Y pueden contar con sólida posición económica como con exiguos ingresos económicos que apenas pueden asumir las necesidades básicas propias como las de su familia.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Usualmente, son hombres entre los 20 y ochenta años de edad, en su gran mayoría convivientes, su nivel de instrucción es secundaria completa, en su mayoría católicos, son las parejas o exparejas de las víctimas.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Guardan relación con su situación psicológica y emocional, entre ellas, son personas con baja autoestima, con inadecuadas relaciones sociales, resentidas, frustradas, hostiles en general, prepotentes, consumen generalmente en exceso bebidas alcohólicas y drogas.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	No reconocen sus errores, les echan la culpa a sus parejas e incluso a sus hijos de sus frustraciones. Son violentas, agresivas y abusivas, repiten sus acciones con las diferentes parejas, en su mayoría ingieren alcohol en exceso, también hay un grupo que ingiere alcohol en exceso como sustancias prohibidas, tienen baja autoestima y generalmente sus amistades cuentan con las mismas características psicopatológicas. Son personas desconfiadas por haberlo visto o por haber sido rechazados sentimentalmente.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Sin duda es de gran importancia, puesto que permite contar con mayores y mejores elementos de juicio a fin de adoptar las medidas idóneas y necesarias para evitar la violencia o prevenir nuevos hechos, considerando que cada agresor no cuenta precisamente con el mismo perfil y para tomar decisiones eficaces para el caso en particular. El conocer el perfil sería una información muy valiosa para la prevención de la violencia de género. Considerado el importante rol de las mujeres en la familia y la sociedad. Conocer el perfil del agresor es clave en el problema de la violencia contra la mujer, puesto que cuanto mejor se conozca al agresor, las medidas de protección serán las más adecuadas para cada caso en concreto, pues se podrá establecer con mayor exactitud el grado de peligrosidad que tiene el agresor respecto a la mujer con relación a su integridad e incluso su vida.

N.º	Preguntas	Entrevistado 2: Magistrado del Módulo Judicial
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es un conjunto de factores o características que se interrelacionan en cada agresor de una manera diferente, generando distintas conductas de violencia. Sería su hoja de vida del agresor.
2	¿Cuáles son las características del perfil	La mayoría de los agresores, han sido marcados por la violencia desde su infancia, mediante testigos o víctimas; los agresores

	criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	tienen una conducta violenta, impulsiva, dominante, celosos y manipuladores; muchos de ellos pueden ser potenciales agresores, y varían de acuerdo a su cultura, zona geográfica y de personalidad. Por tanto, las carteristas serian de orden socio cultural, sociodemográfico y psicopatológico.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	En la mayoría de denuncias he podido advertir el perfil criminal del agresor es el empoderamiento económico hacia a sus víctimas de violencia, la dependencia económica es uno de los factores socio culturales por el incremento de la violencia; predominando el machismo, al no valorar el rol de las mujeres en el hogar, también los celos, cree que su pareja les engaña con otro hombre.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	El exceso consumo de alcohol Embarazo no deseados Celos y conductas controladoras Machista Hostilidad Baja autoestima Empoderamiento
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	El machismo de los agresores hacia sus víctimas, obligándolas a no trabajar y dedicarse al cuidado de los hijos, prima el machismo; muchos de ellos no permiten que las mujeres trabajen por celos, buscando hacia ellas el control sobre su persona; por otro lado son personas irritables y por tanto agresivas, producto de su inseguridad, porque su reacción es por temas de celos.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Respecto a las características sociodemográficas del perfil de los agresores hay evidencia que existen factores de riesgo como la edad, el nivel de ingresos económicos, el nivel de estudios, el tipo de profesión. .
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	El nivel de ingresos económicos, en este Distrito de San Juan de Lurigancho, siendo un distrito inmenso no hay oportunidad labor entre hombres y mujeres, ya que muchas de las víctimas no trabajan dependiendo económicamente del agresor. Además, se aprecia que hay mayor denuncia en violencia contra la mujer en hombres de dad entre 30 a 50 años. Que trabajan como mototaxista o vigilantes.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Los síntomas emocionales, ya que los maltratadores presentan síntomas depresivos y síntomas de ansiedad, Baja autoestima, dependencia emocional, manifestando el agresor una alta tendencia a mostrar ira
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	La falta de control de ira e impulsividad, actuando de manera agresiva mediante maltrato físico o psicológico hacia sus víctimas de violencia. Hay agresores que consumen bebidas alcohol y drogas desencadenando violencia hacia las mujeres
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	El perfil criminal es importante porque va permitir que el Juez de violencia otorgue las medidas en base de la conducta del agresor; también al fiscal le otorga información para sus diligencias de investigación, para el juez penal porque valorará

		la conducta del agresor y sus características al momento de sentenciar. Por tanto es necesario se elabore una ficha del perfil del agresor que ayudaría bastante a los operadores de justicia.
--	--	--

N.º	Preguntas	Entrevistado 3: Asistente Social del Módulo Judicial
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Hablar de perfil es hablar de características que definen o permitirán definir ciertos rasgos y/o aspectos particulares en común que presentan los presuntos agresores. Considero que para poder determinar el perfil criminológico se debe considerar diversos aspectos.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Puede identificarse algunas características comunes, pero considero que se puede establecer por aspectos o factores de tipo social, cultural, demográfico, psicológico y hasta en algún momento patológico.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Como Trabajadora Social nuestra intervención permite realizar un diagnóstico social, si bien la estructura y dinámica familiar es diversa y compleja hay muchas factores y características que guardan una cierta relación con la probabilidad de desarrollar un perfil criminológico; es importante profundizar este tema para establecer estrategias preventivas ante dicha problemática.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Hablar de las características socioculturales del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer, es hablar del machismo, relación de poder o subordinación, dependencia económica, dependencia emocional, entre otros.
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Muchas mujeres se ven afectadas y tienen que enfrentar la discriminación no sólo a nivel de estado, comunidad sino también en su ámbito familiar. La cultura machista busca subordinar a la mujer, la desvalora; sintiéndose desprotegida dando lugar a que en muchos casos el agresor justifique la violencia al sentir que no la puede controlar o someter. Esta característica sociocultural que tienen los agresores muchas veces se da como abuso de poder, sobre todo cuando se ejerce la violencia independientemente de que exista o ya no exista una relación de convivencia. El agresor se considera dueño de la vida de persona.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Las características que se deben de tomar en cuenta cuando se habla del aspecto sociodemográficos son la edad, lugar de residencia, nivel económico, nivel instrucción, sexo y ocupación.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	San Juan de Lurigancho es considerado el distrito más poblado y dentro de las características sociodemográficas que puedo resaltar es el bajo nivel de instrucción, el escaso acceso a la mujer a empleo remunerado, la inestabilidad habitacional es decir el cambio contaste de vivienda y el grupo de edad que se caracteriza oscila entre los 18 a 30 años de edad.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Como características psicopatológicas puedo mencionar a las personas que se comportan de manera agresiva o no tienen control de sus impulsos, son poco comunicativos y/o se aíslan, indican o muestran ansiedad, entre otros.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Las características que se presentan con mayor frecuencia es que tienen problemas de autocontrol, asimismo muchos de ellos no han tenido un ambiente familiar favorable y/o se han sentido rechazados.

	conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Considero que la importancia radica en que se podría contar con una herramienta que permita tener una visión más clara, precisa y relevante que nos ayude al momento de nuestra intervención; considerando que como profesional de Trabajo Social nuestra intervención desempeña una relación entre el agresor, la familia y la víctima.

N.º	Preguntas	Entrevistado 4: Psicóloga del Módulo Judicial
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es una técnica que permite analizar patrones comportamentales sean personales psicológicas, dichos patrones pueden ayudar al diagnóstico de los potenciales sospechosos.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Proceden de familias donde ha habido maltratos siendo víctimas o testigos de esa violencia, conducta violenta, impulsivos e inmaduros.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Si, pensamiento y conducta machista contribuyen a actitudes violentas, justificación de la violencia, impulsiva e irritable, consumo de alcohol como desencadenante de la agresión.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Consumo de bebidas alcohólicas, machismo, educación sexista debido a que han creado en hogares con estas características, sin afecto o figura paterna o materna y esto a su vez lo replican en la vida actual
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	El rol machista del hombre, y por las experiencias vividas donde muchas veces estos han sido aprendidos desde sus padres y lo replican con sus parejas, la desvalorización de la imagen de la mujer como un objeto inferior a ellos.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Sexo, lugar de residencia, situación familiar, ingresos y ocupación.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	En el contexto de San Juan de Lurigancho, las características consisten muchas veces en que las personas con el perfil criminal del agresor suelen por el sexo, del prevalecer el uno sobre el otro, el nivel de instrucción donde uno se cree superior al otro y se cree con la facultad de ejercer poder hacia los demás, y el ingreso económico, esto haciendo que muchas veces las víctimas sigan con sus presuntos agresores y ellos a su vez poder ejercer una dependencia hacia ellas.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	El consumo abusivo de alcohol y drogas, provocan conductas violentas en personas impulsivas, con actitudes de hostilidad y con trastornos de personalidad, manipulación falta de empatía en relaciones interpersonales y con ausencia de culpa ante el dolor causado.

9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Las características psicopatológicas son personas con baja autoestima, bajo autocontrol, poca tolerancia a la frustración, no saben controlar sus emociones e impulsos.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Es de mucha importancia, ya que de esa manera poder identificar a un potencial agresor, en la actualidad se debería tener un perfil criminal basado en estudios pues así ayudaría a conocer las causas de su conducta agresiva y además mucho al sistema de justicia.

N.º	Preguntas	Entrevistado 5: Psicóloga del Módulo Judicial
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es un conjunto de rasgos que caracterizan a una persona que suele actuar con violencia y que suele causar daño a otros, tanto físico o psicológico.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	En su gran mayoría provienen de hogares con incidentes de violencias, tanto como víctimas o testigos. Suelen actuar con violencia, impulsividad, no suelen mostrar reacciones emocionales, poseen tendencias depresivas.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Historial de agresividad. Inestabilidad emocional. Carencia afectiva temprana. Sensación de abandono o ausencia de algún progenitor o cuidador.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Son personas que han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores. Personas con poco refuerzo afectivo y escaso refuerzo de valores. Influencias y figuras negativas, que perciben dentro de la normalidad. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Son personas que han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores. Personas con poco refuerzo afectivo y escaso refuerzo de valores. Influencias y figuras negativas, que perciben dentro de la normalidad. (delincuencia, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	A nivel Cognitivo: Son personas que mantienen pensamientos de minimización a la mujer y que suelen justificar esa minimización como algo natural. A nivel Psicopatológico afectivo: Son personas con algunos signos de ansiedad y rasgos depresivos. A nivel Conductual: Son personas que mantienen insatisfacción personal y en su vida de pareja.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo	A nivel cognitivo: Machismo, baja empatía, etc. A nivel Psicopatológico: Irritabilidad, ira, cambios de humor, consumo de drogas, etc. A nivel Conductual: Impulsividad, agresividad, etc.

	integrado de San Juan de Lurigancho?	
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	-Tendencias depresivas y neuroticismo (ira, ansiedad, inestabilidad emocional) -Impulsividad. -Conductas antisociales. -El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Una persona con tendencias depresivas o neuroticismo suele actuar con continua ira y agresividad sin medir consecuencias y con poca empatía. Por otro lado, estas personas suelen actuar con una impulsividad creciente, hasta llegar a puntos más altos de violencia y sin medir consecuencias, debido a cierto estímulo que hizo encender su ira. No todas las personas violentas tienen una psicopatología, algunos tienen problemas inestabilidad emocional e impulsividad. Estas personas también suelen mostrar conductas antisociales que los llevan a desenvolverse sin importarles el orden social.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Nos permite conocer si el presunto agresor posee algunas de las características del perfil del agresor y poder dar la adecuada intervención.

ANEXO 4:

Matriz de codificación de la entrevista

N.º	Preguntas	Entrevistado 1: Magistrado del Módulo Judicial	Entrevistado 1 Codificada
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es una técnica de investigación criminológica que permite describir y explicar las características de la persona que ha cometido el delito, características como su edad, sexo, ocupación (características demográficas), así como también los rasgos de su personalidad y su motivación (características psicológicas). Se extrae patrones de conducta característicos de un tipo de agresor. Aportando información de utilidad no solo para la autoridad judicial, sino también para las autoridades judiciales a cargo de la sanción correspondiente así como de las autoridades judiciales encargadas de adoptar las medidas para proteger a las potenciales víctimas	Técnica que permite describir y explicar las características del agresor. Que son de orden demográfico, psicológicas. Aporta información útil a las autoridades judiciales.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Son machistas, arrogantes, pueden contar con instrucción o no tenerla, con cultura estereotipada. Generalmente tienden a la violencia y sin poco control de la ira. Con distorsiones cognitivas sobre la mujer y la relación de pareja. No son asertivos en sus relaciones de pareja, con déficit de habilidades para la comunicación y de solución de problemas.	Machismo, estereotipos, poco control de su ira. Distorsiones sobre la figura de la mujer, no asertivos en sus relaciones de pareja, déficit de comunicación.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del	En el distrito de San Juan de Lurigancho, se advierte a varones en su gran mayoría a partir de 20 años y hasta edad bastante avanzada, esto es aprox. Entre 78 a 80 años, generalmente con poca instrucción, personas con mucha	Los agresores en san juan de Lurigancho, en mayoría tienen más de 20 años. Los que

	perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	frustración porque no cuentan con oportunidades laborales de envergadura, con pocos o escasos ingresos económicos, muchos de ellos con experiencias previas de violencia en sus hogares en contra de ellos mismos, así como también en agravio de sus madres por parte del padre, quien de manera permanente les hace ver que dependen económicamente de ellos. Generalmente ejercen posición de dominio, evitando involucrarse demasiado, pues rehúyen al matrimonio y prefieren la convivencia. Son machistas y en su gran mayoría groseros, vulgares, violentos y agresivos. Más que relación de pareja, buscan una posición de dominio frente a la pareja, considerándola su posesión, su propiedad y que por tanto pueden hacer con ella lo que quieran, golpeando, menospreciando, más aún si la pareja depende económicamente de ellos. En muchos casos, violentan a los hijos con la finalidad de que la pareja acceda a todo lo que quieren, la mujer se ve forzada por miedo a que se les ocasione daño y/o a sus menores hijos.	tienen entre 78 a 80 de edad tiene poca instrucción, no tienen trabajo, antecedentes de violencia en su niñez. Prima el machismo, teniendo una posición dominante sobre la víctima.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	<ul style="list-style-type: none"> -Lo económico, la precariedad y la impotencia de no poder salir de la pobreza. -Ambiente familiar, a haberse criado en una familia con maltrato frecuente o persistente. O haber sufrido abuso y violencia desde la infancia. -Lo cultural, no hace diferencia pues la violencia contra la mujer se presenta en todos los niveles culturales. -Trato a las mujeres es la consecuencia de un aprendizaje estructural en la sociedad, asignándoles roles que los hombres consideran que no les corresponde. 	Son nivel económico, antecedentes de violencia en su infancia, se presenta en todos los niveles culturales. Asignaciones de roles de aprendizaje estructural
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	<p>Los hombres son machistas, consideran que las mujeres deben dedicarse a la casa y al cuidado de los niños; sin salir de la casa. Por lo que ellos son los que deben proveer las necesidades de la familia, pero como ellos lo consideren realizar, por lo que la mujer no puede reclamarles nada, menos aún solicitarles dinero.</p> <p>En el caso de que la mujer trabaje, se le controla los horarios y el contenido del teléfono celular. La mayoría de los hombres se dedican a trabajos por los cuales perciben bajas remuneraciones o en todo caso su trabajo es mal remunerado, que apenas alcanza para las necesidades básicas, lo que les resulta frustrante. Siendo la pareja e incluso los hijos, en los que se descarga dicha frustración.</p>	Machismo porque consideran que la mujer se debe a la casa y cuidados de niños. Los varones proveen los gastos, la mujer no les puede reclamar. La mujer es controlada. Los ingresos económicos son bajos y crea una situación frustrante.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Usualmente el agresor es hombre o es una persona que se identifica con ese rol, de quien se advierte perfil criminal en determinada edad. Se advierte mayor incidencia en determinados ámbitos territoriales. No tiene mayor relevancia que sean casados o convivientes. Pueden ser personas con puestos laborales importantes como personas con escasas oportunidades laborales. Pueden ser personas con alto nivel de	Se advierte en determinada edad, mayor incidencia en determinado ámbito territorial. No es relevante si es casado o no, así como el nivel de ingresos

		instrucción como no. Y pueden contar con sólida posición económica como con eximios ingresos económicos que apenas pueden asumir las necesidades básicas propias como las de su familia.	económicos. El grado de instrucción.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Usualmente, son hombres entre los 20 y ochenta años de edad, en su gran mayoría convivientes, su nivel de instrucción es secundaria completa, en su mayoría católicos, son las parejas o exparejas de las víctimas.	Los agresores tienen más de 20 años, convivientes, con secundaria completa, religión católicos, y son parejas o exparejas de víctimas.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Guardan relación con su situación psicológica y emocional, entre ellas, son personas con baja autoestima, con inadecuadas relaciones sociales, resentidas, frustradas, hostiles en general, prepotentes, consumen generalmente en exceso bebidas alcohólicas y drogas.	Baja autoestima, inadecuada relaciones sociales, frustración, resentimiento, hostiles, prepotentes, consumen alcohol o drogas,
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	No reconocen sus errores, les echan la culpa a sus parejas e incluso a sus hijos de sus frustraciones. Son violentas, agresivas y abusivas, repiten sus acciones con las diferentes parejas, en su mayoría ingieren alcohol en exceso, también hay un grupo que ingiere alcohol en exceso como sustancias prohibidas, tienen baja autoestima y generalmente sus amistades cuenta con las mismas características psicopatológicas. Son personas desconfiadas por haberlo visto o por haber sido rechazados sentimentalmente.	No reconocer errores, violentos, repiten acciones con su pareja, consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados por rechazo social.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Sin duda es de gran importancia, puesto que permite contar con mayores y mejores elementos de juicio a fin de adoptar las medidas idóneas y necesarias para evitar la violencia o prevenir nuevos hechos, considerando que cada agresor no cuenta precisamente con el mismo perfil y para tomar decisiones eficaces para el caso en particular. El conocer el perfil sería una información muy valiosa para la prevención de la violencia de género. Considerado el importante rol de las mujeres en la familia y la sociedad. Conocer el perfil del agresor es clave en el problema de la violencia contra la mujer, puesto que cuanto mejor se conozca al agresor, las medidas de protección serán las más adecuadas para cada caso en concreto, pues se podrá establecer con mayor exactitud el grado de peligrosidad que tiene el agresor respecto a la mujer con relación a su integridad e incluso su vida.	Información valiosa que permite contar con mayores y mejores elementos de juicio a fin de adoptar las medidas para evitar la violencia o prevenir nuevos hechos. Mejor se conozca al agresor, las medidas de protección serán las más adecuadas para cada caso.

N.º	Preguntas	Entrevistado 2: Magistrado del Módulo Judicial	Entrevistado 2 Codificada
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es un conjunto de factores o características que se interrelacionan en cada agresor de una manera diferente, generando distintas conductas de violencia. Sería su hoja de vida del agresor.	Características de cada agresor, que genera distintas conductas. su hoja de vida del agresor.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	La mayoría de los agresores, han sido marcados por la violencia desde su infancia, mediante testigos o víctimas; los agresores tienen una conducta violenta, impulsiva, dominante, celosos y manipuladores; muchos de ellos pueden ser potenciales agresores, y varían de acuerdo a su cultura, zona geográfica y de personalidad. Por tanto, las características serían de orden socio cultural, sociodemográfico y psicopatológico.	Antecedentes de violencia desde la infancia. Varían de acuerdo a su cultura, zona geográfica y personalidad.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	En la mayoría de denuncias he podido advertir el perfil criminal del agresor es el empoderamiento económico hacia a sus víctimas de violencia, la dependencia económica es uno de los factores socio culturales por el incremento de la violencia; predominando el machismo, al no valorar el rol de las mujeres en el hogar, también los celos, cree que su pareja les engaña con otro hombre.	De las denuncias hay empoderamiento económico del varón frente a sus víctimas. Machismo, no valora el rol de la mujer. Predomina los celos.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	El exceso consumo de alcohol Embarazo no deseados Celos y conductas controladoras Machista Hostilidad Baja autoestima Empoderamiento	Consumo de alcohol Embarazos no deseados, Celos, conductas controladoras, Machismo, Hostilidad, Baja autoestima, Empoderamiento.
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	El machismo de los agresores hacia sus víctimas, obligándolas a no trabajar y dedicarse al cuidado de los hijos, prima el machismo; muchos de ellos no permiten que las mujeres trabajen por celos, buscando hacia ellas el control sobre su persona; por otro lado son personas irritables y por tanto agresivas, producto de su inseguridad, porque su reacción es por temas de celos.	Prima el Machismo, los celos, control, inseguridad.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Respecto a las características sociodemográficas del perfil de los agresores hay evidencia que existen factores de riesgo como la edad, el nivel de ingresos económicos, el nivel de estudios, el tipo de profesión.	Son factores como la edad, el nivel de ingresos económicos, nivel de estudios y profesión.
7	¿Puede explicar en qué consiste las	El nivel de ingresos económicos, en este Distrito de San Juan de Lurigancho, siendo un	Nivel de ingreso económico, falta de

	características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	distrito inmenso no hay oportunidad labor entre hombres y mujeres, ya que muchas de las víctimas no trabajan dependiendo económicamente del agresor. Además, se aprecia que hay mayor denuncia en violencia contra la mujer en hombres de edad entre 30 a 50 años. Que trabajan como mototaxista o vigilantes.	oportunidad laboral, mayor índice de violencia contra la mujer por hombres de 30 a 50 años de edad, trabajan como moto taxistas o vigilantes.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Los síntomas emocionales, ya que los maltratadores presentan síntomas depresivos y síntomas de ansiedad, Baja autoestima, dependencia emocional, manifestando el agresor una alta tendencia a mostrar ira	Presentan síntomas depresivos y síntomas de ansiedad, Baja autoestima, dependencia emocional, alta tendencia a mostrar ira
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	La falta de control de ira e impulsividad, actuando de manera agresiva mediante maltrato físico o psicológico hacia sus víctimas de violencia. Hay agresores que consumen bebidas alcohol y drogas desencadenando violencia hacia las mujeres	La falta de control de ira e impulsividad, agresividad mediante maltrato físico o psicológico. Consumen alcohol y drogas desencadenando violencia hacia las mujeres
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	El perfil criminal es importante porque va permitir que el Juez de violencia otorgue las medidas en base de la conducta del agresor; también al fiscal le otorga información para sus diligencias de investigación, para el juez penal porque valorará la conducta del agresor y sus características al momento de sentenciar. Por tanto es necesario se elabore una ficha del perfil del agresor que ayudaría bastante a los operadores de justicia.	Permite que el Juez de violencia otorgue las medidas en base de la conducta del agresor. Al fiscal le otorga información para sus diligencias de investigación. Al juez penal porque valorará las características del agresor al momento de sentenciar.

N.º	Preguntas	Entrevistado 3: Asistente Social del Módulo Judicial	Entrevistado 3 Codificada
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Hablar de perfil es hablar de características que definen o permitirán definir ciertos rasgos y/o aspectos particulares en común que presentan los presuntos agresores. Considero que para poder determinar el perfil criminológico se debe considerar diversos aspectos.	Son los rasgos y/o aspectos particulares en común que presentan los agresores. Se debe considerar diversos aspectos.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Puede identificarse algunas características comunes, pero considero que se puede establecer por aspectos o factores de tipo social, cultural, demográfico, psicológico y hasta en algún momento patológico.	Las características comunes, son factores de tipo social, cultural, demográfico, psicológico y hasta patológico.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las	Como Trabajadora Social nuestra intervención permite realizar un diagnóstico social, si bien la estructura y dinámica familiar es diversa y compleja hay muchas	Desde un diagnóstico social, la estructura y dinámica familiar es diversa, compleja hay

	características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	factores y características que guardan una cierta relación con la probabilidad de desarrollar un perfil criminológico; es importante profundizar este tema para establecer estrategias preventivas ante dicha problemática.	muchas factores y características que guardan una cierta relación para desarrollar un perfil criminológico.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Hablar de las características socioculturales del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer, es hablar del machismo, relación de poder o subordinación, dependencia económica, dependencia emocional, entre otros.	El machismo, relación de poder o subordinación, dependencia económica, dependencia emocional, entre otros.
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Muchas mujeres se ven afectadas y tienen que enfrentar la discriminación no sólo a nivel de estado, comunidad sino también en su ámbito familiar. La cultura machista busca subordinar a la mujer, la desvalora; sintiéndose desprotegida dando lugar a que en muchos casos el agresor justifique la violencia al sentir que no la puede controlar o someter. Esta característica sociocultural que tienen los agresores muchas veces se da como abuso de poder, sobre todo cuando se ejerce la violencia independientemente de que exista o ya no exista una relación de convivencia. El agresor se considera dueño de la vida de persona.	la discriminación. La cultura machista busca subordinar a la mujer, la desvalora; sintiéndose desprotegida. Abuso de poder, sobre todo cuando se ejerce la violencia. El agresor se considera dueño de la vida de persona..
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Las características que se deben de tomar en cuenta cuando se habla del aspecto sociodemográficos son la edad, lugar de residencia, nivel económico, nivel instrucción, sexo y ocupación.	Son la edad, lugar de residencia, nivel económico, nivel instrucción, sexo y ocupación.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	San Juan de Lurigancho es considerado el distrito más poblado y dentro de las características sociodemográficas que puedo resaltar es el bajo nivel de instrucción, el escaso acceso a la mujer a empleo remunerado, la inestabilidad habitacional es decir el cambio de vivienda y el grupo de edad que se caracteriza oscila entre los 18 a 30 años de edad.	Es el bajo nivel de instrucción, el escaso acceso a empleo remunerado, la inestabilidad habitacional es decir el cambio de vivienda y el grupo de edad que se caracteriza oscila entre los 18 a 30 años de edad.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Como características psicopatológicas puedo mencionar a las personas que se comportan de manera agresiva o no tienen control de sus impulsos, son poco comunicativos y/o se aíslan, indican o muestran ansiedad, entre otros.	Se comportan de manera agresiva o no tienen control de sus impulsos, son poco comunicativos y/o se aíslan, indican o muestran ansiedad, entre otros.
9	¿Puede explicar en qué consiste las	Las características que se presentan con mayor frecuencia es que tienen problemas	Problemas de autocontrol, no han tenido un

	características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	de autocontrol, asimismo muchos de ellos no han tenido un ambiente familiar favorable y/o se han sentido rechazados.	ambiente familiar favorable y/o se han sentido rechazados.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Considero que la importancia radica en que se podría contar con una herramienta que permita tener una visión más clara, precisa y relevante que nos ayude al momento de nuestra intervención; considerando que como profesional de Trabajo Social nuestra intervención desempeña una relación entre el agresor, la familia y la víctima.	Es una herramienta que permita tener una visión más clara, precisa y relevante que nos ayude al momento de nuestra intervención.

N.º	Preguntas	Entrevistado 4: Psicóloga del Módulo Judicial	Entrevistado 4 Codificada
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es una técnica que permite analizar patrones comportamentales sean personales psicológicas, dichos patrones pueden ayudar al diagnóstico de los potenciales sospechosos.	Técnica que permite analizar patrones comportamentales sean personales psicológicas, ayudan al diagnóstico de los sospechosos.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Proceden de familias donde ha habido maltratos siendo víctimas o testigos de esa violencia, conducta violenta, impulsivos e inmaduros.	Proceden de familias donde ha habido maltratos, conducta violenta, impulsivos e inmaduros.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Si, pensamiento y conducta machista contribuyen a actitudes violentas, justificación de la violencia, impulsiva e irritable, consumo de alcohol como desencadenante de la agresión.	El pensamiento y conducta machista contribuyen a actitudes violentas, justificación de la violencia, impulsiva e irritable, consumo de alcohol como desencadenante de la agresión.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Consumo de bebidas alcohólicas, machismo, educación sexista debido a que han creado en hogares con estas características, sin afecto de figura paterna o materna y esto a su vez lo replican en la vida actual	Consumo de bebidas alcohólicas, machismo, educación sexista, sin afecto de figura paterna o materna.
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la	El rol machista del hombre, y por las experiencias vividas donde muchas veces estos han sido aprendidas desde sus padres y lo replican con sus parejas, la desvalorización de la imagen de la mujer como un objeto inferior a ellos.	El rol machista, experiencias vividas aprendidas desde sus padres y lo replican, la desvalorización de la imagen de la mujer como un objeto inferior a ellos.

	violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?		
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Sexo, lugar de residencia, situación familiar, ingresos y ocupación.	Sexo, lugar de residencia, situación familiar, ingresos y ocupación.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	En el contexto de San Juan de Lurigancho, las características consisten muchas veces en que las personales con el perfil criminal del agresor suelen por el sexo, del prevalecer el uno sobre el otro, el nivel de instrucción donde uno se cree superior al otro y se cree con la facultad de ejercer poder hacia los demás, y el ingreso económico, esto haciendo que muchas veces las víctimas sigan con sus presuntos agresores y ellos a su vez poder ejercer una dependencia hacia ellas.	Suelen por el sexo, del prevalecer el uno sobre el otro, el nivel de instrucción donde uno se cree superior al otro; el ingreso económico, haciendo que muchas veces las víctimas sigan con sus agresores; ejercer una dependencia hacia ellas.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	El consumo abusivo de alcohol y drogas, provocan conductas violentas en personas impulsivas, con actitudes de hostilidad y con trastornos de personalidad, manipulación falta de empatía en relaciones interpersonales y con ausencia de culpa ante el dolor causado.	El consumo de alcohol y drogas, con actitudes de hostilidad y con trastornos de personalidad, manipulación, falta de empatía en relaciones interpersonales y con ausencia de culpa.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Las características psicopatológicas son personas con baja autoestima, bajo autocontrol, poca tolerancia a la frustración, no saben controlar sus emociones e impulsos.	Baja autoestima, bajo autocontrol, poca tolerancia a la frustración, no saben controlar sus emociones e impulsos.
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Es de mucha importancia, ya que de esa manera poder identificar a un potencial agresor, en la actualidad se debería tener un perfil criminal basado en estudios pues así ayudaría a conocer las causas de su conducta agresiva y además mucho al sistema de justicia.	Permite identificar a un potencial agresor, en la actualidad se debería tener un perfil criminal basado en estudios, ayudaría a conocer las causas de su conducta agresiva y al sistema de justicia.

N.º	Preguntas	Entrevistado 5: Psicóloga del Módulo Judicial	Entrevistado 5 Codificada
-----	-----------	---	---------------------------

1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Es un conjunto de rasgos que caracterizan a una persona que suele actuar con violencia y que suele causar daño a otros, tanto físico o psicológico.	Conjunto de rasgos que caracterizan a una persona que suele actuar con violencia y daño a otros.
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	En su gran mayoría provienen de hogares con incidentes de violencias, tanto como víctimas o testigos. Suelen actuar con violencia, impulsividad, no suelen mostrar reacciones emocionales, poseen tendencias depresivas.	En gran mayoría provienen de hogares con incidentes de violencias. Suelen actuar con violencia, impulsividad, no suelen mostrar reacciones emocionales, poseen tendencias depresivas.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Historial de agresividad. Inestabilidad emocional. Carencia afectiva temprana. Sensación de abandono o ausencia de algún progenitor o cuidador.	Historial de agresividad. Inestabilidad emocional. Carencia afectiva temprana. Sensación de abandono o ausencia de algún progenitor o cuidador.
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Son personas que han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores. Personas con poco refuerzo afectivo y escaso refuerzo de valores. Influencias y figuras negativas, que perciben dentro de la normalidad. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)	Han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores; poco refuerzo afectivo y de valores. Influencias y figuras negativas. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Son personas que han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores. Personas con poco refuerzo afectivo y escaso refuerzo de valores. Influencias y figuras negativas, que perciben dentro de la normalidad. (delincuencia, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)	Han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores; poco refuerzo afectivo y de valores. Influencias y figuras negativas. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	A nivel Cognitivo: Son personas que mantienen pensamientos de minimización a la mujer y que suelen justificar esa minimización como algo natural. A nivel Psicopatológico afectivo: Son personas con algunos signos de ansiedad y rasgos depresivos. A nivel Conductual: Son personas que mantienen insatisfacción personal y en su vida de pareja.	A nivel Cognitivo: mantienen pensamientos de minimización a la mujer y justifican como algo natural. A nivel Psicopatológico afectivo: algunos signos de ansiedad y rasgos depresivos. A nivel Conductual: insatisfacción personal y en su vida de pareja.

7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	A nivel cognitivo: Machismo, baja empatía, etc. A nivel Psicopatológico: Irritabilidad, ira, cambios de humor, consumo de drogas, etc. A nivel Conductual: Impulsividad, agresividad, etc.	A nivel cognitivo: Machismo, baja empatía, etc. A nivel Psicopatológico: Irritabilidad, ira, cambios de humor, consumo de drogas, etc. A nivel Conductual: Impulsividad, agresividad, etc.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	-Tendencias depresivas y neuroticismo (ira, ansiedad, inestabilidad emocional) -Impulsividad. -Conductas antisociales. -El hombre violento no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar.	Tendencias depresivas y neuroticismo (ira, ansiedad, inestabilidad emocional) -Impulsividad. -Conductas antisociales. - no es exclusivo por la clase social, ciudad o lugar.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Una persona con tendencias depresivas o neuroticismo suele actuar con continua ira y agresividad sin medir consecuencias y con poca empatía. Por otro lado, estas personas suelen actuar con una impulsividad creciente, hasta llegar a puntos más altos de violencia y sin medir consecuencias, debido a cierto estímulo que hizo encender su ira. No todas las personas violentas tienen una psicopatología, algunos tienen problemas inestabilidad emocional e impulsividad. Estas personas también suelen mostrar conductas antisociales que los llevan a desenvolverse sin importarles el orden social.	Una persona con tendencias depresivas o neuroticismo suele actuar con continua ira y agresividad sin medir consecuencias. Actúan con una impulsividad creciente, hasta llegar a la violencia, no meden consecuencias. Algunos agresores tienen una psicopatología, otros tienen problemas inestabilidad emocional e impulsividad. También suelen mostrar conductas antisociales
10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Nos permite conocer si el presunto agresor posee algunas de las características del perfil del agresor y poder dar la adecuada intervención.	Permite conocer las características del perfil del agresor y poder dar la adecuada intervención.

De los veinte expedientes analizados, el agresor tiene una relación con la víctima de conviviente, ex convivientes y cónyuges, solo uno es casado, muestran antecedentes de violencia. De las características de orden sociocultural se ha identificado al machismo. Las características de orden sociodemográfico es la edad que oscila en su mayoría oscila entre los 30 a 60 años de edad, el nivel de educación en su mayoría tiene secundaria completa, en el ámbito laboral, hay desde agente de seguridad, mototaxista, y desempleado. Y en el ámbito psicopatológico, en su mayoría son celosos, y dos agresores consumen alcohol.

ANEXO 5: Matriz de codificación y conclusiones de las entrevistas

N°	Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	Similitud	Diferencias	Conclusión
1	¿Qué entiende por perfil criminológico del agresor?	Técnica que permite describir y analizar las características del agresor. Que son de orden demográfico psicológicas. Aporta información útil a las autoridades judiciales.	Características de cada agresor, que genera distintas conductas. su hoja de vida del agresor.	Son los rasgos y/o aspectos particulares en común que presentan los agresores. Se debe considerar diversos aspectos.	Técnica que permite analizar patrones comportamentales sean personales psicológicas, ayudan al diagnóstico de los sospechosos.	Conjunto de rasgos que caracterizan a una persona que suele actuar con violencia y daño a otros.	Los entrevistados E1, E2, E4, E5 coinciden que en el perfil criminológico es un técnica que describe y analiza las características del agresor	E3 sostiene que se debe considerar diversos aspectos.	El perfil criminológico es una técnica que describe y analiza las características del agresor. Información útil para el diagnóstico y sistema judicial
2	¿Cuáles son las características del perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer?	Machismo, estereotipos, poco control de su ira. Distorsiones sobre la figura de la mujer, no asertivos en sus relaciones de pareja, déficit de comunicación.	Antecedentes de violencia desde la infancia. Varían de acuerdo a su cultura, zona geográfica y personalidad.	Las características comunes, son factores de tipo social, cultural, demográfico, psicológico y hasta patológico.	Proceden de familias donde ha habido maltratos, conducta violenta, impulsivos e inmaduros.	En gran mayoría provienen de hogares con incidentes de violencias. Suelen actuar con violencia, impulsividad, no suelen mostrar reacciones emocionales, poseen tendencias depresivas.	E2, E3, E4, E5 sostienen son antecedentes de violencia, conducta violenta, distorsión de la figura de mujer, depresivos. Factores de tipo social, cultural geográfico.	E1 sostiene que el machismo, estereotipos. Déficit de comunicación.	Las características del perfil criminológico del agresor son: el machismo, antecedentes de violencia, conducta violenta, distorsión de la figura de mujer, depresivos, déficit de comunicación. Factores de tipo social, cultural geográfico.
3	Desde su experiencia, ¿Usted ha identificado las características del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el distrito de San Juan de Lurigancho?	Los agresores en San Juan de Lurigancho, en mayoría tienen más de 20 años. Los que tienen entre 78 a 80 de edad tiene poca instrucción, no tienen trabajo, antecedentes de violencia en su niñez. Prima el machismo, teniendo una posición dominante sobre la víctima.	De las denuncias hay empoderamiento económico del varón frente a sus víctimas. Machismo, no valora el rol de la mujer. Predomina los celos.	Desde un diagnóstico social, la estructura y dinámica familiar es diversa, compleja hay muchos factores y características que guardan una cierta relación para desarrollar un perfil criminológico.	El pensamiento y conducta machista contribuyen a actitudes violentas, justificación de la violencia, impulsiva e irritable, consumo de alcohol como desencadenante de la agresión.	Historial de agresividad. Inestabilidad emocional. Carencia afectiva temprana. Sensación de abandono o ausencia de algún progenitor o cuidador.	E2, E3, E4, E5 coinciden que las características son: el machismo, historial de agresividad, consumo de alcohol y drogas. Predomina los celos. Estructura dinámica.	E1 sostiene que los agresores de edad de 20 a más, en adulto mayor tiene menos instrucción y no tiene trabajo.	Las características del perfil criminal del agresor son: el machismo, historial de agresividad, consumo de alcohol y drogas. Predomina los celos. Estas varían por la condición del agresor
4	¿Cuáles son las características de carácter sociocultural	Son nivel económico, antecedentes de violencia en su infancia, se presenta en todos los niveles	Consumo de alcohol no deseado,	El machismo, relación de poder o subordinación, dependencia económica,	Consumo de bebidas alcohólicas, machismo, educación sexista,	Han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores; poco	E1, E2, E3, E4 coinciden que son de orden económico, machismo,	E5 sostiene es por ausencia de afecto	Las características de carácter sociocultural, son: Machismo, antecedentes de violencia,

	del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	culturales. Asignaciones de roles de aprendizaje estructural	Celos, conductas controladoras, Machismo, Hostilidad, Baja autoestima, Empoderamiento.	dependencia emocional, entre otros.	sin afecto de figura paterna o materna.	refuerzo afectivo y de valores. Influencias y figuras negativas. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)	antecedentes de violencia, subordinación de la mujer, aprendizaje estructural, educación sexista.	de padres, de valores.	subordinación de la mujer, aprendizaje, falta de afecto y de valores
5	¿Puede explicar en qué consiste las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	Machismo porque consideran que la mujer se debe a la casa y cuidados de niños. Los varones proveen los gastos, la mujer no les puede reclamar. La mujer es controlada. Los ingresos económicos son bajos y crea una situación frustrante.	Prima el Machismo, los celos, control, inseguridad.	la discriminación. La cultura machista busca subordinar a la mujer, la desvalora; sintiéndose desprotegida. Abuso de poder, sobre todo cuando se ejerce la violencia. El agresor se considera dueño de la vida de persona.	El rol machista, experiencias vividas aprendidas desde sus padres y lo replican, la desvalorización de la imagen de la mujer como un objeto inferior a ellos.	Han crecido en un ambiente con ausencia de uno o dos progenitores; poco refuerzo afectivo y de valores. Influencias y figuras negativas. (conductas delictivas, abandono de estudios, consumo temprano de drogas, promiscuidad, etc.)	E1, E2, E3, E4 coinciden que en San Juan de Lurigancho coinciden	E5 sostiene que es a ausencia de afecto	Las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho, son el machismo, controla a la mujer, aprendizaje, desvalorización a la mujer.
6	¿Cuáles son las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Se advierte en determinada edad, mayor incidencia en determinado ámbito territorial. No es relevante si es casado o no, así como el nivel de ingresos económicos. El grado de instrucción.	Son factores como la edad, el nivel de ingresos económicos, nivel de estudios y profesión.	Son la edad, lugar de residencia, nivel económico, nivel instrucción, sexo y ocupación.	Sexo, lugar de residencia, situación familiar, ingresos y ocupación.	A nivel Cognitivo: mantienen pensamientos de minimización a la mujer y justifican como algo natural. A nivel Psicopatológico afectivo: algunos signos de ansiedad y rasgos depresivos. A nivel Conductual: insatisfacción personal y en su vida de pareja.	E1, E2, E3, E4 coinciden son: la edad, el nivel de ingresos económicos, residencia, nivel de estudios y ocupación	E5 A nivel Cognitivo, A nivel Psicopatológico afectivo: algunos y de nivel Conductual	Las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer, son la edad, el nivel de ingresos económicos, residencia, nivel de estudios y ocupación.
7	¿Puede explicar en qué consiste las características sociodemográficas del perfil	Los agresores tienen más de 20 años, convivientes, con secundaria completa, religión católicos, y	Nivel de ingreso económico, falta de oportunidad laboral, mayor índice de violencia contra la mujer por	Es el bajo nivel de instrucción, el escaso acceso a empleo remunerado, la inestabilidad	Suelen por el sexo, del prevalecer el uno sobre el otro, el nivel de instrucción donde uno se cree	A nivel cognitivo: Machismo, baja empatía, etc. A nivel Psicopatológico: Irritabilidad, ira, cambios	E1, E2, E3, E4 y E5 coinciden que en mayoría hay agresores nivel en instrucción de secundaria	E1, E2 y E3 no coinciden en cuanto a la edad	las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el

	criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	son parejas o exparejas de víctimas.	hombres de 30 a 50 años de edad, trabajan como moto taxistas o vigilantes.	habitacional es decir el cambio de vivienda y el grupo de edad que se caracteriza oscila entre los 18 a 30 años de edad.	superior al otro; el ingreso económico, haciendo que muchas veces las víctimas sigan con sus agresores; ejercer una dependencia hacia ellas.	de humor, consumo de drogas, etc. A nivel Conductual: Impulsividad, agresividad, etc.	completa, religión católicos, y son parejas o exparejas de víctimas, falta de trabajo.	del agresor	módulo integrado de San Juan de Lurigancho, se explica por en mayoría hay agresores nivel en instrucción de secundaria completa, religión católicos, y son parejas o exparejas de víctimas, falta de trabajo.
8	¿Cuáles son las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer?	Baja autoestima, inadecuada relaciones sociales, frustración, resentimiento, hostiles, prepotentes, consumen alcohol o drogas,	Presentan síntomas depresivos y síntomas de ansiedad, Baja autoestima, dependencia emocional, alta tendencia a mostrar ira	Se comportan de manera agresiva o no tienen control de sus impulsos, son poco comunicativos y/o se aíslan, indican o muestran ansiedad, entre otros.	El consumo de alcohol y drogas, con actitudes de hostilidad y con trastornos de personalidad, manipulación, falta de empatía en relaciones interpersonales y con ausencia de culpa.	Tendencias depresivas y neuroticismo (ira, ansiedad, inestabilidad emocional) -Impulsividad. -Conductas antisociales. - no es exclusivo por la clase social, ciudad o lugar.	E1, E2, E3, E4 y E5 coinciden que son: Baja autoestima, inadecuada relaciones sociales, frustración, resentimiento, hostiles, prepotentes, dependencia emocional, consumen alcohol o drogas,	E5 precisa que no es exclusivo por la clase social, ciudad o lugar.	Las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer, son: inadecuada relaciones sociales, frustración, resentimiento, hostiles, prepotentes, dependencia emocional, consumo alcohol o drogas.
9	¿Puede explicar en qué consiste las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho?	No reconocer errores, violentos, repiten acciones con su pareja, consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados por rechazo social.	La falta de control de ira e impulsividad, agresividad mediante maltrato físico o psicológico. Consumen alcohol y drogas desencadenando violencia hacia las mujeres	Problemas de autocontrol, no han tenido un ambiente familiar favorable y/o se han sentido rechazados.	Baja autoestima, bajo autocontrol, poca tolerancia a la frustración, no saben controlar sus emociones e impulsos.	Una persona con tendencias depresivas o neuroticismo suele actuar con continua ira y agresividad sin medir consecuencias. Actúan con una impulsividad creciente, hasta llegar a la violencia, no meden consecuencias. Algunos agresores tienen una psicopatología, otros tienen problemas inestabilidad emocional e impulsividad. También suelen mostrar conductas antisociales	E1, E2, E3, E4 y E5 coinciden que son: No reconocer sus errores, violentos, repiten acciones con su pareja, poca tolerancia la frustración consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados, rechazo social.	E5 precisa que una persona con tendencias depresivas o neuroticismo suele actuar con continua ira y agresividad sin medir consecuencias	Las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, son: No reconocer sus errores, violentos, repiten acciones con su pareja o ex pareja, poca tolerancia la frustración consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados, rechazo social.

10	¿Cuál es la importancia del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal?	Información valiosa que permite contar con mayores y mejores elementos de juicio a fin de adoptar las medidas para evitar la violencia o prevenir nuevos hechos. Mejor se conozca al agresor, las medidas de protección serán las más adecuadas para cada caso.	Permite que el Juez de violencia otorgue las medidas en base de la conducta del agresor. Al fiscal le otorga información para sus diligencias de investigación. Al juez penal porque valorará las características del agresor al momento de sentenciar.	Es una herramienta que permita tener una visión más clara, precisa y relevante que nos ayude al momento de nuestra intervención.	Permite identificar a un potencial agresor, en la actualidad se debería tener un perfil criminal basado en estudios, ayudaría a conocer las causas de su conducta agresiva y al sistema de justicia.	Permite conocer las características del perfil del agresor y poder dar la adecuada intervención.	E1, E2, E3, E4 y E5 coinciden que es Herramienta de Información que permite contar con mejores elementos de juicio, cuando se adopta las medidas para prevenir y sancionar hechos de violencia	E5 precisa que permite identificar a un potencial agresor, se debería tener un perfil criminal basado en estudios.	El perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal, es importante como herramienta de Información para los operadores de justicia, que permite contar con mejores elementos de juicio, cuando se adopta las medidas para prevenir y sancionar hechos de violencia. Se debería tener un perfil criminal basado en estudios.
----	--	---	---	--	--	--	--	--	--

Conclusión General de las entrevistas semi estructurada

El trabajo de investigación permitió llegar a la conclusión, que el perfil criminológico del agresor es una técnica que describe y analiza las características del agresor. Las características del agresor varían de acuerdo a los factores de orden, socio cultural, demográfico y psicológicos. Las características de carácter sociocultural del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en San Juan de Lurigancho, son el machismo, controla a la mujer, aprendizaje, desvalorización a la mujer. Brinda Información útil para el diagnóstico y medidas a adoptar en el sistema judicial.

Las características sociodemográficas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, se explica por en mayoría hay agresores nivel en instrucción de secundaria completa, religión católicos, y son parejas o exparejas de víctimas, falta de trabajo.

Las características psicopatológicas del perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer conocidos en el módulo integrado de San Juan de Lurigancho, son: No reconocer sus errores, violentos, repiten acciones con su pareja o ex pareja, poca tolerancia la frustración consumidores de alcohol y drogas, baja autoestima, desconfiados, rechazo social

El perfil criminal del agresor en la violencia contra la mujer en el proceso penal, es importante como herramienta de Información para los operadores de justicia, que permite contar con mejores elementos de juicio, cuando se adopta las medidas para prevenir y sancionar hechos de violencia. Se debería tener un perfil criminal basado en estudios.

ANEXO 6:

Guía de Observación

Título: Perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021

Entidad	Corte Superior de Justicia de Lima Este -Poder Judicial
Ubicación	Calle Los Jazmines n.º 733, Urb. Los Jazmines, distrito de San Juan de Lurigancho.
Área	Modulo Judicial de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar
Observador	María Luisa Charaja Coata
<p>Redacción de lo observado a las personas que trabajan en la unidad de estudio, siendo: E1: Juez de Familia –Sub especializado en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; E2: Asistente Social del Equipo Multidisciplinario y E3: Psicólogo del Equipo Multidisciplinario.</p> <p>E1: Dicta medidas de protección y cautelares a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Revisado la denuncia en mayoría remitido por la Comisaria del sector, en audiencia o prescindiendo de la misma, valora los medios probatorios adjuntos como la Ficha de Valoración de Riesgo practicado a la víctima, la declaración de la víctima, los informes remitidos sea el informe psicológico, informe social, los antecedentes de SIDPOL, entre otros. De los informes adjuntos en su mayoría no cuenta con declaración del agresor, es decir no se cuenta con mucha información del mismo. El juez tutelar está sujeto a plazos procesales por el nivel de riesgo de la Ficha de Valoración de Riesgo, debe dictar las medidas de protección en lo posible con la información que cuente, situación que le limita obtener mayor información de las partes.</p> <p>E2: Realiza evaluaciones y elaborar informes técnicos sociales requeridos por los Órganos Jurisdiccionales. Efectuar visitas domiciliarias a las partes, a fin de evaluar las condiciones sociales como donde habita la familia, emite un informe social y da recomendaciones. El informe social es importante para el magistrado, quien evalúa en qué condiciones socioeconómicas vive la agraviada frente a su agresor, como está conformado la familia, los ingresos económicos, si tiene hijos, nivel de educación, así como el nivel de riesgo o vulnerabilidad en que se encuentra con su agresor.</p> <p>E3: Es quien realiza entrevistas y evaluación psicológica a la agraviada (o) que denuncia por hechos de violencia psicológica. Redacta de Informe de entrevista y evaluación psicológico, para ello tiene acceso al expediente judicial, en casos excepcionales hace entrevista directa o por vía electrónica al agresor. El informe psicológico es importante para el magistrado, quien valorará en su integridad desde el relato de la agraviada hasta las recomendaciones. Evaluará si hay afectación psicológica o reacción ansiosa situacional en las víctimas de violencia contra la mujer que se dan en su mayoría en el ámbito familiar, así como el nivel de riesgo o vulnerabilidad en que se encuentra frente a su agresor.</p>	

Se concluyó que el magistrado requiere información en el expediente, sobre el agresor y de la víctima, para así valorar y dictar medidas preventivas o sancionadoras eficaces. En los procesos tutelares se busca proteger a la víctima frente a su agresor, neutralizando los efectos nocivos de la violencia. El equipo multidisciplinario conformado por el Psicológico, Asistente Social, entre otros profesionales, es un órgano de auxilio en la administración de justicia, realizan un diagnóstico y emiten informes sobre la situación socioeconómica, el estado psicológico, el nivel de riesgo o de vulnerabilidad de la víctima en relación al agresor. Sin embargo, en algunos expedientes no obra mucha información del agresor, lo que dificulta en la labor del magistrado.

ANEXO 7:

Ficha de análisis documental

Entidad		Modulo Judicial de violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar		
Ubicación		Jr. Los Jazmines n.º 733, Urb. Los Jazmines, distrito de San Juan de LURigancho		
Tipo de proceso		Tutelar		
Observadora		Maria Luisa Charaja Coata		
Nº	Expediente	Características sociocultural	Características Sociodemográficas	Características Psicopatológicas
1	2970-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	- Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	- Edad: 60 - Educación: Secundaria incompleta	Celos
2	9139-2021 (violencia física)	- Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	- Edad: 33 - Educación: Secundaria completa	Estado de ebriedad
3	9043-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	- Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	Edad: 33	
4	9039-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	- Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	Edad: 33	Celos
5	9033-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	- Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	Edad: 40	Celos
6	2970-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	- Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia	- Edad: 30 - Educación: Primaria completa	Celos

7	2968-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 34 - Educación: Secundaria completa 	Celos
8	2962-2021-0-3207-JR-FT-12 (violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 63 - Educación: Secundaria completa 	
9	8522-2021(Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	Edad: 50	Celos
10	4981-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 42 - Ocupación: Agente de seguridad - Educación: Secundaria completa 	Celos
11	2980-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 48 - Educación: Secundaria completa 	Celos
12	2976-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: esposos - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 58 - Educación: Secundaria completa 	Celos
13	11096-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica/ patrimonial)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia - Machismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 38 - Educación: Secundaria completa 	Celos
14	11091-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia - Machismo 	Edad: 23	
15	2313-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 40 - Ocupación: No trabaja 	celos
16	6356-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 37 - Educación: Secundaria completa 	
17	6353-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia - Machismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 41 - Educación: Secundaria incompleta 	Celos
18	6360-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: ex conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 50 - Educación: Secundaria completa 	Celos
19	11267-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 30 - Educación: Secundaria completa 	Celos Estado de ebriedad

20	12475-2021-0-3207-JR-FT-12 (Violencia física)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con víctima: conviviente - Antecedentes de hechos de violencia - Machismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad: 27 - Educación: Secundaria incompleta 	Celos Estado de ebriedad
----	--	--	--	-----------------------------

De los veinte expedientes analizados, aparece que el agresor tiene una relación con la víctima de conviviente, ex convivientes y cónyuges, muestran antecedentes de violencia. De las características de orden sociocultural se ha identificado que predomina el machismo. Las características de orden sociodemográfico es la edad que en su mayoría oscila entre los 30 a 60 años de edad, el nivel de educación prevalece la secundaria completa, en el ámbito laboral, hay desde agente de seguridad, mototaxista, y desempleado. Y en el ámbito psicopatológico, en su mayoría son celosos, y consumen alcohol.

ANEXO 7: Otras evidencias

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

Abog. RUTH MARIEL GONZALEZ SANCHEZ.

La Bch. MARÍA LUISA CHARAJA COATA, viene realizando la siguiente investigación titulada:

“Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”

Por medio de la presente se le hace de conocimiento de la importancia de su participación para el presente estudio de investigación, colaborando con las entrevistas diseñadas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Los datos e información que usted brinde serán utilizados estricta y únicamente para los fines académicos y del estudio mencionado; asimismo, se respetara en todo momento su confidencialidad y en especial su identificación.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudaran a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado.

Por lo expresado, el participante antes mencionado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmándola en señal de conformidad.


PODER JUDICIAL
RUTH MARIEL GONZALEZ SANCHEZ
FIRMA Y SELLO
SECRETARÍA DE OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS
Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

ABOG. KAREN JACQUELINE ALEJOS JAQUI

La Bch. MARÍA LUISA CHARAJA COATA, viene realizando la siguiente investigación titulada:

“Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”

Por medio de la presente se le hace de conocimiento de la importancia de su participación para el presente estudio de investigación, colaborando con las entrevistas diseñadas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Los datos e información que usted brinde serán utilizados estricta y únicamente para los fines académicos y del estudio mencionado; asimismo, se respetará en todo momento su confidencialidad y en especial su identificación.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudaran a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado.

Por lo expresado, el participante antes mencionado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmándola en señal de conformidad.


PODER JUDICIAL
KAREN JACQUELINE ALEJOS JAQUI
ABOGADA JUEGA DE FAMILIA PERMANENTE
MÓDULO JUDICIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
CALLE TAMBORAN 1001, SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA ESTE
FIRMA Y SELLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

Lic. MARIA MEDINA QUISPE

La Bch. MARÍA LUISA CHARAJA COATA, viene realizando la siguiente investigación titulada:

“Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”

Por medio de la presente se le hace de conocimiento de la importancia de su participación para el presente estudio de investigación, colaborando con las entrevistas diseñadas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Los datos e información que usted brinde serán utilizados estricta y únicamente para los fines académicos y del estudio mencionado; asimismo, se respetara en todo momento su confidencialidad y en especial su identificación.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudaran a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado.

Por lo expresado, el participante antes mencionado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmándola en señal de conformidad.

 PODER JUDICIAL 

MARIA MEDINA QUISPE
TRABAJADORA SOCIAL
Módulo Judicial Integrado de Violencia contra
las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

FIRMA Y SELLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

Lic. JULISSA ADELA MERDECES AMARO TELLO

La Bch. MARÍA LUISA CHARAJA COATA, viene realizando la siguiente investigación titulada:

“Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”

Por medio de la presente se le hace de conocimiento de la importancia de su participación para el presente estudio de investigación, colaborando con las entrevistas diseñadas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Los datos e información que usted brinde serán utilizados estricta y únicamente para los fines académicos y del estudio mencionado; asimismo, se respetara en todo momento su confidencialidad y en especial su identificación.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudaran a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado.

Por lo expresado, el participante antes mencionado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmándola en señal de conformidad.


JULISSA ADELA MERDECES AMARO TELLO
Módulo Judicial de Violencia contra
las Mujeres e Infracción del Vínculo Familiar
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CORTE DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
FIRMA Y SELLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante:

Lic. YENI LOPEZ HEREDIA

La Bch. MARÍA LUISA CHARAJA COATA, viene realizando la siguiente investigación titulada:

“Perfil criminológico del agresor en casos de violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”

Por medio de la presente se le hace de conocimiento de la importancia de su participación para el presente estudio de investigación, colaborando con las entrevistas diseñadas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Los datos e información que usted brinde serán utilizados estricta y únicamente para los fines académicos y del estudio mencionado; asimismo, se respetará en todo momento su confidencialidad y en especial su identificación.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado.

Por lo expresado, el participante antes mencionado acepta voluntariamente participar y contribuir con su experiencia y profesionalismo en la referida entrevista, firmándola en señal de conformidad.

PODER JUDICIAL
YENI LOPEZ HEREDIA
Módulo Judicial de San Juan de Lurigancho
Las Mujeres Víctimas de la Violencia
SAN JUAN DE LURIGANCHO
FIRMA Y SELLO



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 23 de Diciembre del 2021

CARTA N° 000012-2021-P-CSJLE-PJ



Firmado digitalmente por OSORIO
ARCE Maximo Dionicio PAU
2019081215 cod
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 13:10:33 -0500

Señora.
MARIA LUISA CHARAJA COATA

Asunto : AUTORIZACION PARA EL ANALISIS DE 20 DE EXPEDIENTES.

Referencia : EXPEDIENTE 012697-2021-MUP-CS
HOJA DE ENVIO 003324-2021-SG-P-CSJLE (20DIC2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto, en relación al documento de la referencia, habiendo cumplido con adjuntar la documentación correspondiente para el presente caso.

Otórguese las facilidades para el análisis de 20 expedientes que obran en el Décimo Segundo Juzgado de Familia - Sub Especializado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar Integrado, y que en dicho ambiente (juzgado) se proceda con recabar la información solicitada todo ello en atención al proyecto de investigación que viene desarrollando denominado "PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL AGRESOR EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MODULO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021". Debiendo guardar la reserva de los casos investigados, respecto su identidad, en atención que se cuenta con información sensible en los procesos judiciales que van a ser investigados por su persona.

Cabe mencionar que se deben cumplir con todos los protocolos establecidos por el MINSA, y el aforo correspondiente donde se proceda con la revisión de los expedientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAXIMO DIONICIO OSORIO ARCE
Presidente de la CSJ de Lima Este
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

MOA/ecom

